

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

No se devuelven los originales aunque no se inserien

AÑO XXXVIII :: Núm. 13.593

Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ

Jueves 5 de Noviembre de 1931

La devolución de armas a los somatenistas

INSISTIMOS EN NUESTRA PROTESTA CONTRA LA RECIENTE DISPOSICION ORDENANDO SEAN DEVUELTAS LAS ARMAS QUE LES FUERON RETIRADAS A LOS TARTARINESCOS SOMATENISTAS.

ESTO NO PUEDE PROSPERAR, NO DEBE TOLERARSE EN MODO ALGUNO. LA REPUBLICA NO DEBE SER TRAI-CIONADA CON LA EJECUCION DE ESA DESCABELLADA MEDIDA, YA QUE LOS SOMATENISTAS FUERON Y SON SUS MAS ENCARNIZADOS ENEMIGOS. EN VEZ DE DEVOLVERLES UNAS ARMAS QUE USABAN DE UN MODO FACIOSO Y ARBITRARIO, ESTARIA MAS PUESTO EN RAZON QUE SE DEPURASEN LAS RESPONSABILIDADES QUE ALGUNOS SOMATENISTAS HAN CONTRAIDO DURANTE LA ACTUACION DE LA INFAME TIRANIA DIRECTORISTA. ESTO SERIA LO PATRIOTICO, LO JUSTO, LO VERDADERAMENTE REPUBLICANO. LO OTRO, ES SENCILLAMENTE UNA INIQUIDAD. ADEMÁS—LO REPE-TIMOS—, LA GUARDIA CIVIL NI NINGUN OTRO AGENTE DE LA AUTORIDAD, PUEDEN CONSENTIR EL USO DE ARMAS A QUIENES NO POSEAN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA REFRENADA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

TODOS LOS AMANTES DE LA VERDADERA DEMOCRACIA DEBEN ELEVAR SUS PROTESTAS CONTRA ESTE HECHO INCONCEBIBLE QUE DENUNCIAMOS.

Los candidatos a la presidencia de la República

La negativa rotunda de Lerroux a presentar su candidatura a la presidencia de la República estaba prevista, de la misma forma que su triunfo clamoroso en el caso de acceder, porque en contra de vaticinios alimentados por deducciones simplistas, la casi totalidad de los sectores que integran la Cámara le hubieran votado, reconociendo en ello implícitamente y con desprendimiento de antañosismos de bandera, la figura cumbre aureolada por la ejecutoria de un historial de abnegación y sacrificio por el ideal republicano, por su sabiduría y ecuanimidad, su gran tacto y sentido político. Pero Lerroux entiende, y con él el partido que acandilla, y una inmensa parte del país, que al frente de las responsabilidades del poder ha de prestar a España servicios de la más preciada estima y valoración en las horas críticas en que la República comienza a desenvolverse en el curso de la legalidad consagrada por los representantes del pueblo.

Descontado Lerroux, surgen las conjeturas a la medida de todos los gustos, como si para elegir jefe de Estado pudieran improvisarse hombres adecuados cuyas facultades encajen y acoplen con la propiedad que requiere sus altas funciones, mayormente complicadas y difíciles en el primer quinquenio de República en que ha de requerirse con la posesión de grandes dotes intelectuales, el pulso sereno, la ponderación reflexiva y la objetividad política libre de influencias y contactos partidistas, que permitan sobreponer a todas las conveniencias y seducciones del interés de la nación. Las atribuciones que la Constitución concede al presidente requieren mano firme y docta, temple y altísima capacidad constructiva y especialísimo temple adquirido en larga experiencia de las actividades políticas, como también que haya vivido intensamente en la generación, nacimiento y desarrollo del régimen republicano. Y ese candidato, que no es posible escamotear reduciendo las cualidades cuya posesión integral ha de ser inherente a su personalidad relevante, no se puede encontrar fácilmente en los gabinetes de estudio, ni en los laboratorios, donde fecundará la cantera de futuros presidentes que encontrarán el camino expedito y limpio de zarzas y abrojos, sino entre los hombres de altura formados en la vida pública, tallados en su vocación al Derecho, curvas de los sinsabores y alternati-desmayo dedicada al perfeccionamiento de la estructuración política de España.

El candidato de las Cortes, además, ha de ser el candidato que el pueblo debe conocer con la justa anticipación a su nombramiento para exteriorizar su impresión que no han de desoir los candidatos, que ya rechazado el proyecto bicameral que sobre sus múltiples aspectos favorables tiene la más ventajosa condición para elegir presidente de la República, nos habíamos acogido y sustentamos el criterio de que la elección por el voto popular, a pesar de sus inconvenientes e imperfecciones que debieran prevenirse y salvarse en los estatutos constitucionales, es preferible a la designación parlamentaria unida a los compromisos, que no son otra cosa que una ampliación de las divisorias políticas que forman la Cámara y pueden convertir al Poder ejecutivo en instrumento de la preponderancia tendenciosa del Parlamento, sujeto en sus movimientos y accionando al molde y características del rendimiento parlamentario.

Haciendo el honor debido a los hombres preclaros que circulan como presidenciables, destacados en la ciencia y en la literatura, nos mantenemos consecuentes en nuestra opción conjurable. Desde que advino la República vimos en Alcalá Zamora la mayor confluencia de posibilidades. Más tarde, acontecimientos de orden doctrinal, en los que hubo roces de principios y apreciaciones ideológicas dispares con la mayoría del Parlamento, pudieron borrar circunstancialmente su nombre entre los posibles aspirantes, fundándose con preferencia en su criterio revisionista que no creemos mantenga como bandera de lucha, ni tampoco consista como un hecho a promover a plazo fijo por los elementos contrariados que adoptan ese emblema para sus campañas contra la República. Opinamos que Alcalá Zamora acatará, respetará y cumplirá con la más delicada puerilidad los estatutos consagrados por el órgano legislador facultado por el país y cabe sea su privilegiado ejecutor.

La proximidad de ese paso emocionante para la República española, rodea del máximo interés cuanto se refiere a tan magno acontecimiento. Nosotros hemos pretendido hacernos eco de lo que puede convertirse en clamor nacional, desprendiéndonos de todo resabio partidista en holocausto del hombre predestinado y rindiendo armas al bien general. Quisiéramos que no llegara la ocasión en que hayamos de recordar con el requerido tono nuestra conducta para hacer valer su ejemplaridad.

CASA BALANZA

Sirve sus acreditadas cervezas Damm, Moritz y Munich Negra en espléndidos vasos de cristal fino
El vaso o barro alemán se servirá al cliente que lo indique

El Gobierno y la oposición

Al rendirse el alcázar

El alcázar del Poder venía estando ocupado tradicionalmente por las derechas. Por lo menos, durante los últimos cincuenta o sesenta años, sólo ellas lo habían habitado. Los cambios de Gobierno, el turno par e impar de los partidos, la alternada sucesión de conservadores liberales y liberales conservadores, eran sólo las convencionales figuras de la acordada contradanza que, bajo las arañas de cristal se ejecutaba allá dentro.

Las verdaderas izquierdas siempre vivieron fuera, acampando al aire libre, a la luz de las estrellas. Constantemente intentaban la ofensiva. Para los que se guarecían en el recinto almenado, ellas eran el ejército enemigo. Las dos últimas generaciones de hombres de izquierda se formaron y currieron en la perpetua oposición, entrenándose en el ataque al Poder y educándose en la moral de la rebeldía.

Por fin, una tarde de Abril, el alcázar hubo de rendirse. Se rindió sin honores. Las derechas lo evacuaron salvando apenas la vida. Lo ocuparon por primera vez las izquierdas. Por primera vez, las fuerzas adaptadas a la oposición constante se encontraron en el Gobierno y las fuerzas adoptadas al Gobierno permanente se hallaron desplazadas en la oposición. Fue arriada la enseña de los vencidos, con sus lises y su corona y, por primera vez, ondeó la bandera tricolor de los vencedores sobre los muros de la histórica fortaleza del Poder.

Un paréntesis... Siempre que el cronista va a escribir «derechas» o «izquierdas», se queda un instante suspenso, con la pluma en alto. ¿Por qué? Porque a esas expresiones de mera relatividad, tantas veces repetidas, se les hace la objeción de que carecen de contenido concreto.

Y, sin embargo, el cronista, tras de un momento de reflexión, acaba trazando las obligadas palabras: «derechas», «izquierdas». ¿Por qué? Porque, precisamente por no tener contenidos fijos, concretos, permanentes, esos dos términos, «izquierdas», «derechas», caracterizan de un modo adecuado dos actitudes, dos temperamentos que siempre existieron y siempre existirán en la vida política. De un lado, el ansia de emancipación, de renovación, de valeroso avance; del otro, el instinto de estabilidad, de consolidación y, a veces de nostálgico retroceso.

Los respectivos contenidos varían según los tiempos y las circunstancias. Así, por ejemplo, la llamada libertad de enseñanza ha sido sucesivamente un principio de izquierdas y un lema de derechas. Pero la última disposición perdura. Cuando la izquierda pide libertad de enseñanza, piensa en abrir a la enseñanza nuevos caminos. Cuando la pide la derecha, piensa en que la libertad habrá de permitirle mantener la enseñanza tradicional.

Prosigamos... Las izquierdas en el Poder; las derechas en la oposición: esta realidad nacional representa, momentáneamente, una doble adaptación y un doble proceso, un doble aprendizaje de nueva adaptación a las situaciones nuevas. Cuanto antes y mejor se logre, más pronto entrará la política española en una etapa de plena normalidad y de fecundo progreso.

Las izquierdas han de habituarse a la mentalidad y a la posición espiritual del gobernante. Discernir y apreciar, y sostener entre los suyos a los verdaderos hombres de Estado. Gobernar en izquierda, no es, ciertamente, contemperar a todo evento, ni claudicar a cada paso, ni olvidar a la sombra de los muros del Poder aquellos nobles ideales en los que se soñó bajo las tiendas en el libre acampar de la oposición. Pero gobernar en izquierda no es tampoco la fusión corruptora de que los ideales se alcanzan sólo con fáciles declaraciones de principios. No. Gobernar en izquierda es encarnar en cada punto, de un modo positivo, efectivo, toda la idealidad avanzada, toda la idealidad humana que quepa, de momento, en la realidad histórica de una nación.

Las muchedumbres izquierdistas han de habituarse a consi-

PARA «EL PUEBLO»

derar el ejercicio del Poder, no como una actividad sospechosa, sino como una función altísima que, ejecutada normalmente, dignamente, moraliza a los hombres mediante la conciencia de la responsabilidad.

Después de tantos años de oposición, han de acostumbrarse ahora las izquierdas españolas a sentirse colaboradoras activas, casi ministeriales, de estos nuevos gobiernos, que son sus propios gobiernos, los gobiernos de la República.

*** Pero el aprendizaje difícil va a ser el de las derechas. Cómodamente cobijadas entre los heráldicos tapices del antiguo alcázar, no saben vivir más que en el Poder y del Poder.

Al verse, de verdad, en la oposición; obligados a valerse de sus propios medios, de sus propias fuerzas, se han sentido anonadadas, desmoralizadas. Han perdido la fe en sus principios, y como no creen en los nuestros, en nada creen. Son derrotistas universales que oscilan entre el desfallecimiento y la traucundia.

A veces deliran imaginando que lograrán volver a filtrarse por una brecha en el perdido alcázar del Poder. «Para Enero... ¡qué insensatez! No hablemos ya de locuras, que más que locuras son necesidades; pero ni siquiera una situación republicana de derechas será en mucho tiempo posible en España.

Lo peor que cabría desear a las derechas es que se reconstiturasen en plazo breve el Poder, porque esto desencadenaría la catástrofe; las aguas bruscamente desviadas de su curso natural, desbordarían; estallarían una revolución social, y las propias derechas ocupantes verían como el alcázar se les derrumbaba encima...

El único camino para las derechas es el de organizarse en una oposición legal, transigente, comprensiva. Nada de sabotaje económico, ni de bélicos clarines, ni de retiradas parlamentarias, ni de revisiones constitucionales. Tienen que situarse lealmente dentro de la Constitución, como Ossorio y Maura les aconsejan con cordura. Han de aprender a convertirse en una oposición modesta e inteligente.

Y no sueñen ya en el retorno al alcázar del Poder que rindieron. Si algún día, pasando los años, vuelven al Gobierno, ya la ciudadanía del Estado será muy otra, muy otra su arquitectura muy otro su estilo, y en esa nueva construcción de la España republicana, tendrán que vivir y tendrán que convivir con todos.

LUIS DE ZULUETA.

(Prohibida la reproducción.)

Peña Blasco Ibañez de la Unión de Pescadores

El domingo día 8 del corriente tendrá lugar en el hotel del Puerto, a las dos de la tarde, un banquete conmemorando la inauguración de la nueva bandera de la Peña Blasco Ibañez, filial del Casino de la Unión de Pescadores.

Han sido invitados para dicho acto las autoridades, presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco y el diputado radical por Ciudad Real don Pedro Vicente Gómez.

También ha sido invitada doña Elena Ortuzar, viuda de Blasco Ibañez, habiendo prometido asistir.

Los tickets podrán retirarse en los casinos El Porvenir, Democracia, Fraternidad y en el de la Unión de Pescadores, al precio de diez pesetas.

Exportadores - comerciantes

En Silla (cuatro caminos), se alquila gran almacén de 1.000 metros cuadrados, comunicado a dos carreteras
Más detalles: José Ríos (Silla)



LOS SIN TRABAJO, EL AYUNTAMIENTO Y EL PODER CENTRAL.

El problema del paro obrero, agudizado constantemente, no es problema que debe ni puede resolver el Ayuntamiento republicano, aunque para aminorar en lo posible sus consecuencias haya procurado y procure deslinar todas sus disponibilidades económicas a dar trabajo a los obreros que carecen de él. Hasta tal extremo ha llevado sus deseos todo el Ayuntamiento, que se han agotado todas las consignaciones.

Para terminar el año se ha visto en el caso de habilitar en la última sesión el oportuno crédito, tan reducido, que al propio tiempo de aprobarlo se ha dicho por todos los ediles que en la discusión tomaron parte, que era indispensable una administración austera para llegar sin déficit al final de año.

Esto significa que le es imposible al Ayuntamiento dar volantes, sujetándose en este deseo hasta un extremo tan limitado, que escasamente podrán trabajar en las obras municipales, nos referimos a las que el Ayuntamiento realiza por administración dos centenares de obreros.

En cambio, el Alcalde accidental señor Alfaro ha puesto en marcha varias obras que ejecutan grandes empresas y varios contratista, con lo cual se ha dado ocupación en 48 horas a más de 600 obreros, disminuyendo por lo tanto el número de obreros parados notablemente.

Tanto el Ayuntamiento como el Alcalde quisieran tener en su mano la solución del problema, que no es municipal, ni es el Ayuntamiento el que lo ha de resolver, sino que es de carácter mundial, como lo indica el número verdaderamente considerable de obreros parados en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en la mayoría de las naciones de Europa y de América también, pero que en España debe resolverse desde el ministerio de Fomento.

¿Cómo? De forma sencillísima: interviniendo para ello el Gobernador civil señor Rubio, que es el representante del poder central y que no puede desentenderse del problema ni reducir su acción a remitir a los obreros al Ayuntamiento para que allí les den ocupación, sino por el contrario, tiene el deber, que no puede dejar incumplido, de poner en autos al Gobierno y decirle de una manera franca y terminante que Valencia y su Ayuntamiento han hecho todo lo posible, y lo hacen, para amorrar los efectos del paro, pero que la situación se agrava, se acerca el invierno, se agudiza el conflicto y éste no tiene otro remedio que trabajo, y ese trabajo está en manos del ministro de Fomento el proporcionarlo. La Junta de Obras del Puerto de dicho ministerio depende; en ella hay obras en abundancia y recursos si el ministro quiere, que quiera y tendrían trabajo más de 500 obreros más.

Los firmes especiales, la conservación de carreteras, los pantanos a construir y otras obras públicas que del ministerio dependen, ocuparán a cientos de obreros.

Veá, pues, el Gobernador cómo es el que debe exigir al Gobierno medios para conjurar la crisis.

¿El Ayuntamiento, qué más puede hacer que lo que hace? ¿Cómo, ni en qué forma va a ocupar, ni a pagar a los que demandan trabajo, si no tiene medios económicos en cantidad suficiente para tales menesteres?

Los que aconsejan a los obreros que vayan al Ayuntamiento a pedir pan, sabiendo que allí no lo hay, obran de mala fe y pretenden crear un conflicto.

Los obreros valencianos, los que aquí viven y aquí trabajan y a quienes se conoce bien, saben que decimos la verdad y que procede el Ayuntamiento con toda lealtad.

El Alcalde y el Ayuntamiento están en constante actividad; los técnicos y los empleados de la casa laborando intensamente para crear trabajo y estudiando los medios y echando mano de los recursos extraordinarios de

ra conseguir que trabajen muchos cientos de obreros. A las obras de la plaza de Gaselar, calles de Mosén Femares, Sangre, Cuenca y otras puestas en marcha, van a seguir las de las calles de Cuarte, viviendas económicas, Gran Vía del Oeste, etcétera, etc.

¿Qué más se puede hacer por los obreros? Lo demás debe resolverlo el Estado, por mediación del ministro de Fomento y a requerimiento de los apremiantes y categóricos del Gobernador civil.

Si Valencia se rigiese a sí misma; si nuestra región fuera dueña absoluta de sus destinos y de su dinero, no pediríamos al poder central que realizase obras y emplease obreros: las realizaríamos nosotros y no faltaría trabajo ni por lo tanto pan. Si estas prudentes advertencias son desoídas, la provincia se pondrá en marcha y recabará su soberanía.

VICENTE ALFARO SE DISPONE A CUMPLIR LA VOLUNTAD DE BLASCO IBAÑEZ.

El Alcalde se muestra dispuesto a recabar del Ayuntamiento sea cumplida la postrema voluntad de Blasco Ibañez.

El día la idea, el propuso la creación del Museo Etnográfico valenciano y hasta llegó a determinar quién había de organizarlo y en qué forma.

De este asunto habló EL PUEBLO en amplia información suscrita por nuestro compañero Julio Giménez, que advertía la obligación en que estaba Valencia de cumplir el testamento de Blasco Ibañez. El actual Alcalde, antiguo compañero de Redacción, devoto y discípulo del Maestro, no quiere que quede incumplido aquel mandato y en este deseo le acompaña el Ayuntamiento entero. En su virtud, ayer conferenciaron el presidente de la comisión de Monumentos, señor Durán y Tortajada y nuestro compañero Maximiliano Thous, cambiaron impresiones acerca de su organización y coincidieron en el propósito de inaugurar el Museo en la misma fecha en que sean traídos a Valencia los restos del insigne republicano.

LA DESVIACION DEL TURIA.

Este proyecto de gran magnitud va a ser debidamente estudiado como desea el señor Brau, que así lo ha manifestado en varias sesiones municipales.

El Alcalde ha nombrado una ponencia para que realice ese estudio. La componen los señores Reyna, Brau, Bort, Olmos, Bellver y Saborit.

La ponencia tomará con interés este asunto, al que la iniciativa del concejal señor Brau ha dado actualidad.

LA FIESTA DOMINICAL PARA EL RAMO DE ALIMENTACION.

Se ha dispuesto que a partir del próximo domingo cese la venta de comestibles en cuanto comprende al ramo de alimentación. No funcionarán los mercados, ni las tiendas de ultramarinos, cárnica, tocinerías, etc. Y así continuará—según ayer aseguraban los favorecidos—todos los domingos del año.

Ignoramos si la fiesta comprenderá a los profesionales del pan, en cuyo caso domingo o lunes habrá que comerse duro, cosa nada agradable ciertamente. Pero no hay que ser egoístas, ni menos nosotros, los periodistas, que tenemos el descanso en domingo. Si se dispone que los domingos no haya pan tierno, habrá que conformarse, aunque comamos menos del duro.

Como toda innovación de esta naturaleza contrariará al principio al público, pero acabará por habituarse—¡qué remedio!—y luego será la normalidad. Desde luego los sábados, hasta hora avanzada, se venderá en los mercados y en los despachos, en general, de comestibles, dando facilidades al comprador para que se provea de artículos.

¡Oh, aquellos tiempos en que los dependientes de comercio y de ultramarinos trajaban por las noches hasta las diez y las once y en que estos últimos lo hacían incluso los domingos! La codicia de algunos años inventaba daños y pérdidas al iniciarse la reforma del descanso con disminución de horas de trabajo, sin advertir que siendo igual la ley para todos nadie resultaba perjudicado. Así lo ha demostrado la realidad: se consiguió, tras luchas titánicas, el cierre de tiendas de comestibles a una hora conveniente por la noche y los domingos por la tarde; cierra el comercio diariamente de una a tres de la tarde; no abren barberías y peluquerías los lunes... y ni por ello quejaban los patronos ni deja de estar servido el público.

Con esta innovación de la fiesta dominical para el ramo de alimentación, ocurrirá lo mismo y quedarán atendidos los justos deseos de cuantos venían trabajando medio día en domingo. Para tranquilidad de los gosseleros diremos que confiterías y pastelerías no se cerrarán los domingos, al menos por ahora. Equivaldría a decretar la ruina y el cierre definitivo de tales establecimientos.

UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO.

Se llama la atención por la Prensa acerca de la creación de dispensarios antituberculosos en varias poblaciones españolas, asunto del que se ha preocupado grandemente el señor Gisbert, indicando la conveniencia de señalar un solar para el emplazamiento de uno de estos dispensarios en Valencia, ya que el asunto es de urgencia, porque todos los gastos que ocasiona esta instalación, obras, entretenimiento y haberes, todo es con cargo al Estado.

(Segue en la otra página.)

Don Vicente Blanch Aznar

que falleció ayer, a los 63 años de edad
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Arturo, don Avelino, doña Carmen, doña E. vira y doña Amparo; hermanos, doña Dolores y doña Amalia; hijos políticos, don Vicente Fuehades, don José Martínez, don José Minguet, doña Consuelo Miralles y doña Fr. nceisa Alba; sobrinos, nietos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Capitán Galán, 61 (Sedaví), a la última morada, de lo que quedarán agradecidos.

PATATAS

SERVIDAS A DOMICILIO (Dentro de la capital);
Encarnadas, nuevas de esta huerta. . . 0'30 ptas. kg.
Blancas extra, del país. 0'26 » »
SOBRE ALMACEN una peseta menos 100 k.
Pedido mínimo, 50 kg. Pago contado

AVENIDA DEL PUERTO, 288 - Teléfono 30.810

La Alcaldía espera que la Corporación municipal, secundando las iniciativas del señor Gisbert, ofrecerá inmediatamente el solar necesario para levantar en él el dispensario antituberculoso y nos apresuraremos telegráficamente a comunicarlo a la dirección general de Sanidad, para que en este mismo año se dé comienzo a las obras.

ACERCA DEL DERRIBO DE UNA CASA.

Por la Alcaldía se nos ha hecho entrega de esta nota:

«Diario de Valencia» acoge una queja que le formula un apreciable amigo y que transmite a esta Alcaldía, respecto al derribo de una casa en la calle del Mar, del poblado de Benimámet, y le pide que sea vallado, no con maderas, sino con un muro consistente, el solar que resulte.

Comprenderá «Diario de Valencia» que esta petición no puede ser atendida por la Alcaldía, porque no entra en sus atribuciones obligar a ningún propietario a construir muros que cierren sus solares.

La Alcaldía procurará que la guardia municipal evite se convierta en vertedero y ordenar el vallado del solar que se denuncia.

Respecto a si se van a continuar o no las expropiaciones en el poblado de Benimámet, ignora la Alcaldía con qué fundamento se habla de este asunto, del que no tiene noticia, ni tampoco se le relacione con intereses políticos de ningún sector.

Tampoco es justo el comunicante de «Diario de Valencia», al achacar a esta Alcaldía la pasividad al resolver asuntos que afectan al poblado de Benimámet, porque son contados los días que la ocupa y tampoco puede hacerse a este Ayuntamiento, ya que el poblado de Benimámet ha sido atendido constantemente, con especial preferencia y en la actualidad se está terminando el proyecto de un mercado para el mismo, prueba evidente de que la Corporación municipal, que está formada por sectores de bien distinto ideario, se ha preocupado de cuanto afecta a Benimámet, sin necesidad de excitaciones.»

VISITAS A LA ALCALDIA.

La visitó ayer una comisión de vecinos de la calle de Luis Morote, interesando que la feria de Navidad se instale en los solares que existen al final de la mencionada calle.

El señor Alfaro le manifestó que trasladaría el ruego a la comisión de Ferias y Fiestas.

La escuela valenciana

Acertadas gestiones del diputado a Cortes don Julio Just

Nuestro querido amigo y compañero el diputado a Cortes don Julio Just, que de antiguo viene significándose por su entusiasta interés en favor de la cultura, está realizando ahora desde su puesto de representante del pueblo en las Cortes una activa y fecunda labor en pro de la escuela popular. Últimamente ha conseguido del ministerio de Instrucción pública la designación de un arquitecto, don Vicente Eced, que ha de proyectar nuevos grupos escolares en Alboraya, Torrente, Sedavi, Alacuás y Aldaya. Con este objeto y para penetrarse ampliamente de las necesidades locales, nuestro compañero señor Just llevó al señor Eced a cada uno de los pueblos citados, donde fueron por cierto muy agasajados, especialmente en Torrente, cuyo alcalde señor Silla les dió un banquete en el Vedat al que acudieron el juez y las demás autoridades locales.

Por lo que toca a las escuelas que se proyectan, tenemos entendido que se trata de hacer algo verdaderamente ejemplar y nuevo entre nosotros. Los edificios estarán rodeados de árboles y fuentes y cada aula ocupará un pabellón de líneas hermosas y sencillas. Todos los adelantos introducidos en la materia serán incorporados en la construcción de estas escuelas que el entusiasmo de nuestro amigo don Julio Just y el probado interés del ministro de Instrucción pública señor Domingo y el director de Primera Enseñanza, señor Llopis, van a establecer en Alboraya, Torrente, Sedavi, Alacuás y Aldaya.

Inauguración de un casino republicano en Jarafuel

El domingo se verificará en Jarafuel la inauguración de un Casino del Partido de Unión Republicana Autonomista.

El acto comenzará a las tres de la tarde y hará uso de la palabra el ilustre jurisconsulto y ex alcalde republicano de Valencia don Faustino Valentín.

En todo el valle de Ayora existe gran entusiasmo y de todos los pueblos circunvecinos asistirán representaciones para dar el mayor esplendor al mencionado acto.

El pintor Giménez Cotanda y "La Calle"

La importante revista gráfica de izquierdas, de Barcelona, «La Calle», ha publicado una información relativa a nuestro querido amigo el popular pintor valenciano Giménez Cotanda. «La Calle» inserta en lugar preminente el retrato del artista y reproduce su discutido y valioso cuadro «La República Inmaculada».

He aquí lo que firmado por Claudio Ferrán, dice «La Calle»:

«GIMÉNEZ COTANDA Y «LA REPÚBLICA INMACULADA».

Manuel Giménez Cotanda, discutido artista valenciano, también ha terminado una obra que entraña una visión personalísima de la República.

Pero Giménez Cotanda es republicano. Interviene activamente en la actuación del partido radical de Valencia. Frecuenta la Casa de la Democracia. Va a hacer tertulia a la Redacción de EL PUEBLO.

La obra de Giménez Cotanda es de grandes dimensiones y se titula «La República Inmaculada». Al exponerse en el Circulo de Bellas Artes, de la capital del Turia, con otras del mismo artista, ha despertado gran expectación y ha motivado discusiones y comentarios de todas clases.

Realmente, se trata de un cuadro cuyo asunto es completamente nuevo. A nadie se le había ocurrido plasmar una imagen de la República en el sentido que representa esta obra, y que viene a decir, traducido en buen romance, que la República es la más pura y genuina encarnación de la democracia y que la más sana representación del pueblo indica a todos que en Ella está la salvación de España y su progreso, su desarrollo, su riqueza, su libertad.

Giménez Cotanda, que es un excelente paisajista, cuando se aleja del paisaje es para hacer obras de tendencias avanzadas y de una escuela modernista, a su manera.

Hablando con él, recientemente, en Valencia, nos decía:

—Yo siento el Arte de un modo especial, y lo interpreto tal como lo siento. Por esto se me discute y se me zarandea, pero yo sigo mi camino.

—Y ese cuadro de la República que está usted pintando...?—le objetamos Y, sin dejarnos terminar la pregunta, repuso:—Ese dará mucho que hablar. Y se va a meter conmigo no poca gente...

Y añadió, sonriendo:—Por si acaso, ya tengo preparado el paraguas para aguantar los chaparrones.

CLAUDIO FERRÁN.

Descubrimientos de lápidas

LIRIA

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará un acto importante de descubrimiento de una magnífica lápida rotulando una plaza con el glorioso nombre de don Vicente Blasco Ibañez.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Enrique Sáez Rafael Sanchis, Alejandro López, el diputado a Cortes don Julio Just, el presidente de la Diputación y diputado a Cortes don Juan Calot y el presidente del Consejo Federal y diputado a Cortes don Sigfrido Blasco.

Han prometido su asistencia a tan importante acto el comandante general y el Gobernador civil.

MASALFASAR

El próximo domingo, a las once horas de la mañana, se procederá al solemne descubrimiento de unas lápidas que rotulan nuevas calles con los siguientes nombres: Galán y García Hernández, Plaza de la República, 14 de Abril, 15 de Diciembre General Riquelme, Joaquín Costa, Vicente Rovira, Félix Azzati y Vicente Blasco Ibañez.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: don Alejandro Pérez Moya don Julio Just, diputado a Cortes; don Gerardo Carreres, diputado a Cortes, y el presidente del Consejo Federal y diputado a Cortes don Sigfrido Blasco.

A tan importante acto han prometido su asistencia el comandante general y el Gobernador civil.

Sociedad de Tablares de carne lanar

Aviso al público

Se advierte al público, que desde el domingo próximo y en los sucesivos no se venderá carne, en cumplimiento del acuerdo de los Gremios de Carnes y del Comité Paritario del Ramo de la Ajimentación, sobre descanso dominical. Valencia 5 de Noviembre de 1931.—Las directivas,

OLYMPIA HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

Por JOSE MOJICA y CONCHITA MONTENEGRO

Producción FOX, hablada y cantada en español

Conferencias de don Faustino Valentín

Hoy, a las diez de la noche, inaugurará el ciclo de conferencias en Fraternidad Republicana de la Vega, Avenida del Puerto, 229, primero, nuestro querido amigo el culto abogado don Faustino Valentín.

El sábado, a las diez noche, en el Centro Instructivo Republicano del distrito de la Universidad dará su segunda conferencia sobre el tema «Normas de Gobiernos». Se invita a los socios y afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista.

Acción Republicana

CASINO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DE MONTEOLIVETE

El próximo sábado tendrá lugar la inauguración oficial de este nuevo centro del Partido Autonomista.

Se celebrará un acto político, a cargo de prestigiosas personalidades del Partido, cuyos nombres se indicarán oportunamente. Quedan invitados todos los correligionarios, y en particular los del distrito de Ruzafa.—El secretario, Ricardo Olmos.

CENTRO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DE BENETUSER

Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las nueve, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura del acta anterior, aplicación del artículo 16 a varios socios, ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia, por ser los asuntos a tratar de gran interés para la sociedad.—El presidente, V. Barrachina; el secretario, R. Gimeno.

FRATERNIDAD REPUBLICANO-SOCIALISTA DEL PUERTO

Calle de la Libertad

El sábado, a las nueve y media se celebrará un importantísimo acto de propaganda republicana, por el incansable propagandista de nuestros nobles ideales el culto correligionario don Galleo Marqués, invitándose a todos los correligionarios y simpatizantes de la gran obra del Ilustre Maestro Blasco Ibañez, y muy particularmente a los simpáticos grupos feministas del distrito.—El presidente, V. Tejedó; El secretario, Vicente Peris.

JUVENTUD REPUBLICANA DEL MUSEO

Esta juventud celebrará junta general extraordinaria para tratar de los asuntos siguientes, Dación de cuentas, renovación de cargos y Ruegos y preguntas.—El secretario, Adolfo Cebeiro.

CASA DE LA DEMOCRACIA DEL PUERTO

Se convoca a reunión a los componentes del Comité, vocales de Junta Municipal y delegado del Consejo Federal para mañana viernes a las nueve y media de la noche, en el local del Centro de Fraternidad Republicana-Socialista, para tratar sobre asuntos de gran interés para el distrito.—El presidente, V. Cortina.

Actos políticos

SEDAVI

Mañana se celebrará un acto de afirmación republicana, en el que harán uso de la palabra la señorita Carmen Portolés y el conocido propagandista Alejandro López.

El acto comenzará a las diez en punto de la noche.

Una visita agradable

Anoche, luego de terminar su brillante concierto en el estudio de la emisora Unión Radio Valencia, visitó nuestra Redacción la notable rondalla Lo Rat Penat, del Cabañal, con su presidente honorario doctor don Mariano Pérez Feliu y presidente efectivo don Enrique Estellés, obsequiándonos con una hermosa obra de su vasto repertorio y el Himno Nacional, soberbiamente dirigido por el director don Daniel Jorge.

Agradecemos la visita y felicitamos a los dirigentes de la valiosa agrupación, así como a los componentes de la misma, que tanto laboran por el enaltecimiento de nuestro arte patrio.

TEATRO RUZAFÁ

HOY TARDE Y NOCHE

La Niña de la Mancha

Preciosos decorados, riquísimos trajes.—Desfile de perfumadoras por el patio de butacas

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUS. Alimento reconstituyente. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

En el concurso de baile celebrado en la Academia Zunino, el notable bailarín valenciano Julio Alagarda, ha conseguido con todos los honores y merecimientos, el título de campeón.

A pesar de haberse presentado notabilísimos bailarines, el joven Alagarda ha sabido vencer en buena lid, demostrando ser el mejor de cuantos asistieron a certamen y uno de los mejores de España.

Felicitamos sinceramente a Julio Alagarda, por haber triunfado brillantemente en este concurso de baile organizado por el profesor Baño Zunino.

El vencedor está siendo objeto de innumerables felicitaciones.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes: Matadero general, 5.959,50 pesetas.

Idem del Puerto, 1.138,75. Idem de Benimámet, 48,75. Estaciones sanitarias, 1.883,76. Examen de substancias, 1.644,17. Extraordinarios, 1.127,50. Bebidas, 5.034. Total, 16.836,43 pesetas.

Por la Inspección de Abastos y Subsistencias han sido denunciados los señores que se citan a continuación, por los motivos que se expresan:

Por no tener anunciados los precios sobre los artículos que expenden: Doña Concha Forta, plaza Congregación, 2; don Tiburcio Ortega, mercado de Ruzafa, puestos 66 y 67; don Enrique García, Jorge Juan, 2; don Juan Beneyto, plaza del Maestro Ripoll, 17; don José Hernández, mercado de Ruzafa, caseta 67; doña Míriam Lloret, ídem, 56 y 57; don Enrique Sanchis, ídem, 54 y 55; don Vicente Bagueña, ídem, 37; don Miguel Martínez, ídem, 88; doña Eusebia Guillem, ídem, 86; don Juan Belenguer, ídem, 52; don Bautista Verché, ídem, 12; don Juan Cabanilles, plaza de Congregación, 1.

Por vender carnes a mayor precio que el autorizado: Don Ricardo Semper, mercado de Ruzafa, palco 10; don Manuel Fuertes, ídem, 71; don Pascual Vivó, ídem, 24; don Damián Ribera, ídem, 15; doña Gregoria Maciá, ídem, 82 y 83; doña Rosa Pérez, Congregación; doña Cecilia Ruis, Mosén Sorrell; doña Josefa Bontajes, ídem ídem; doña Rosa Sanchis, calle de Sagunto, 53; don Antonio Puchades, calle del Convento, 8; doña Pajar Romero, mercado de Ruzafa, palcos 1 y 2; don Jesús Pérez, ídem, 5 y 6; don Miguel Cuenca, calle de Valencia, 29, Benimámet; don José Samartín, ídem, 4; ídem; don Manuel Giner, plaza Mayor, número 6, ídem, y don Cristóbal Cuenca, calle de Valencia, 34, Benimámet.

Por desengañados que estéis de otros laxantes, probad el LAXORINA y os convenceréis de su eficacia. (Rol.) Venta en farmacias.

Notas militares

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos Varios, sección tercera, del teniente coronel de Intendencia don Enrique Grosso Barroso, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarle un documento de su pertenencia.

Ateneo Libertario de Divulgación Social

Hoy dará una conferencia en el Ateneo Libertario de Divulgación social, que tiene su domicilio en la Avenida del Puerto, núm. 255 el camarada Selvi, el cual desarrollará el tema siguiente: «Los delegados de fábrica y taller.»

Quedan invitados al acto todos los simpatizantes.

A los maestros laicos

Se convoca a todos los maestros laicos de la provincia a la Asamblea que se celebrará hoy a las cinco de la tarde, en la Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, 22, para tratar de asuntos importantísimos.

Se encarece la asistencia o adhesión por cuanto en esta Asamblea darán cuenta nuestros comisionados de su gestión en Madrid y habrá de acordarse sobre lo que manifesten.—El presidente, F. Hidalgo; el secretario, Leopoldo Que rol.

Comité Central Fallero

Mañana por la noche se celebrará en el teatro Apolo un gran festival que el Comité Central Fallero organiza en honor de sus falleros mayores, señoritas Cruz Robles y Consuelo Cariñena.

En uno de los entreactos se hará entrega a estas señoritas del fajín y será amenizado por la leída banda Unión Musical, que dará un concierto de música valenciana.

Por la compañía del teatro se representarán las aplaudidas obras del maestro Serrano «La Infanta de los bucles de oro», «La Doloresa» y «El Príncipe Carnaval».

En la Audiencia

Por incomparecencia del procesado Juan Bautista Giménez Romero, se suspendió ayer en la sección primera la vista de un juicio oral, en el que había de actuar el letrado señor Quesada.

Acusado de atentado a la autoridad compareció en la sección segunda Ricardo Ferrero Aleixandre a quien equipaba el letrado señor Dlcenla.

En la misma sección segunda se vió un juicio contra José Gil Vidal (a) Nano Fari, a quien se acusaba de complicidad en cierto robo de 320 sacos vacíos y un motor eléctrico.

Solicitó la absolución el letrado señor Rieta.

En la Sala de lo Civil, se vió la apelación de una sentencia pronunciada por el juzgado de Onteniente en un interdicto de recobrar, en la que informó el abogado señor Montes.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para hoy: A las once, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don José Manzanao a la señora viuda de don Antonio Camañas.

Señores Jurados.—Patronos: don Rafael Araell Hernández, don Mariano Martínez Cortelles y don Blas Ramón Ibañez. Obreros: don Vicente Guinot Al cácer, don Eduardo Delás Muñoz y don José Teodoro Campos.

Ayuntamiento de Guaduasur

Anuncio

El día 13 del actual y hora de las once, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para la exacción del arbitrio municipal de pesas y medidas de uso obligatorio durante los años 1932 y 1933, sirviendo de tipo para dicha subasta la cantidad de veinticuatro mil quinientas pesetas al alza.

Los pliegos de condiciones y tarifas para dicha subasta se hallan de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de pliegos para optar a dicha subasta, termina el día 12 de los corrientes a la hora de las 20, pudiéndose verificar todos los días laborables hasta dicho día y hora en las oficinas municipales durante las horas de oficina. Guaduasur 24 Octubre 1931.—El Alcalde, Vicente Barberá.

Notas militares

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos Varios, sección tercera, del teniente coronel de Intendencia don Enrique Grosso Barroso, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarle un documento de su pertenencia.

Ateneo Libertario de Divulgación Social

Hoy dará una conferencia en el Ateneo Libertario de Divulgación social, que tiene su domicilio en la Avenida del Puerto, núm. 255 el camarada Selvi, el cual desarrollará el tema siguiente: «Los delegados de fábrica y taller.»

Quedan invitados al acto todos los simpatizantes.

A los maestros laicos

Se convoca a todos los maestros laicos de la provincia a la Asamblea que se celebrará hoy a las cinco de la tarde, en la Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, 22, para tratar de asuntos importantísimos.

Se encarece la asistencia o adhesión por cuanto en esta Asamblea darán cuenta nuestros comisionados de su gestión en Madrid y habrá de acordarse sobre lo que manifesten.—El presidente, F. Hidalgo; el secretario, Leopoldo Que rol.

Conferencia

AGRUPACIO VALENCIANISTA REPUBLICANA

Redención, 8. El disabte día 7, a las 8 de la tarde, disertará sobre el tema: «Añir, hui i demá de Valencia.» el diputat a Cortis, Juli Just Gimeno. L'acte será públic.

El suceso de anoche

Por cuestiones de faldas dispara tres veces sobre su ofensor, hiriéndole de gravedad

Anoche, en la plaza de Pellicers, se desarrolló un sangriento suceso del que resultó un hombre gravemente herido.

Según los informes que pudimos recoger en el lugar del suceso, ambos protagonistas son gente conocida: el agresor es un chófer que presta sus servicios en los autos taxis de 0'40, que tienen el punto frente al Ayuntamiento, llamado Daniel Furió Flores, de 22 años, vecino de Castellar.

El agredido es el conocido fabricante de gorras Francisco Romero Santos, de 45 años, casado, domiciliado en la calle de San Vicente, número 158.

ANTECEDENTES.

El industrial señor Romero tiene establecidas varias sucursales de su negocio, y en una de ellas situada en el Tros-Ait, prestaba sus servicios cierta joven, que al parecer en tiempo no muy lejano sostuvo relaciones amorosas con el chófer Daniel Furió Flores.

Sin que se sepan los motivos, los novios terminaron y hace algunas semanas se encontraron, volviendo a reanudarlas.

Lo que sucedió durante el tiempo que los novios estuvieron separados, es asunto de índole muy delicada para que hagamos afirmaciones sin datos concretos; lo cierto es que la joven, ante los requerimientos de Daniel para formalizar sus relaciones, negó repetidas veces, más en vista de la apremiante solicitud del joven, acabó por confesarle algo, que determinó hacer algunos días una explicación seria entre los tres.

EL HECHO.

A las nueve y media de la noche aproximadamente, el señor Romero, que desembocaba por la calle de Falcóns a la plaza de Pellicers, para dirigirse a su domicilio, cuando al mismo tiempo llegaba en recepción opuesta Daniel Furió Flores, encontráronse ambos delante de la fuente que existe en el centro de la plaza.

Lo que ocurrió entre los dos es cosa que no se ha podido averiguar; lo único cierto es que sonaron varios disparos y que el señor Romero se desplomó pesadamente de bruces sobre los pedruzcos que sirven de base a la fuente.

Al ruido de las detonaciones acudió numeroso público y el agresor, que se dirigió por la calle de Garrigues a la de San Vicente, fué detenido por los guardias municipales números 221 y 206, uno de los cuales le condujo al retén de la plaza del Pilar, mientras el otro en unión de varios transeúntes, recogió al herido, trasladándole al Hospital.

LAS HERIDAS.

El médico de guardia de dicho establecimiento, doctor Muñoz Delgado, con los practicantes señores Blasco y Rallo, le practicó una cura minuciosa, apreciándose las heridas siguientes:

Una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada en la región occipital izquierda; otra de igual naturaleza a nivel de la inserción temporal del músculo externo-cleido-mastoideo izquierdo; otra igual, con orificio de entrada en la región malar derecha; otra de igual índole que las anteriores y de trayectoria que no fué posible determinar, que inter-

resa el borde libre y los repliegues gingivales de ambos labios, en su porción media. Todas estas heridas no tienen orificio de salida apreciable. También presentaba el herido otra herida contusa a nivel del nasal derecho, al parecer con fractura del mismo; hematoma en la región lateral del cuello, parte izquierda y otra de menor tamaño en la mitad derecha de la región suprahioides.

Pronóstico grave. Después de curado se presentó en el Hospital su familia, trasladándose en el automóvil de su propiedad a la clínica de la Salud, situada en el Camino del Grao.

EL DETENIDO.

Después de instruido el correspondiente atestado en el retén del Pilar, el detenido Daniel Furió Flores fué conducido al juzgado de guardia, que lo era el del Mar.

Lo que declaró el detenido es cosa que no hemos podido averiguar por la reserva absoluta que han guardado los funcionarios judiciales en este asunto.

El detenido ingresó en la cárcel.

También parece ser que el juez tomó declaración al herido, porque el auto que lo conducía para algunos momentos ante la puerta del juzgado.

Mañana se le hará una radiografía al herido, para determinar la posición de los proyectiles alojados en la cabeza.

TEATRO RUZAFÁ

HOY TARDE Y NOCHE

La Niña de la Mancha

Revista vodevilica de gran éxito, estupenda música, preciosas mímicas.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA COMICA

Pedro Serrano y su compañera

ABONO: A tres meses, 12,00 pesetas; a seis meses, 24,00; a un año, 48,00. Los abonados a la temporada Aur ra Redondo-Valeriano León, que deseen las mismas calidades, pueden pasar por contaduría a manifestar los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 1931; pasado dicho plazo se en endará que renuncian a ella.

Por abono: Paleó, 17'50 pesetas. A diario, 20. Festivo, 27'50.

Por abono: Butaca, tres pesetas. A diario, 3'50. Festivo, 5'50. Notas: Los abonados a la temporada Aur ra Redondo-Valeriano León, que deseen las mismas calidades, pueden pasar por contaduría a manifestar los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 1931; pasado dicho plazo se en endará que renuncian a ella.

Queda abierto el abono en la contaduría del teatro Principal y a las horas de costumbre, los días 8, 9 y 10 de Noviembre de 1931.

DEPENDENCIA MERCANTIL

Se convoca a todos los socios del ramo de zapatería a junta general, que se celebrará hoy, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Mar, 16.

Se solicita la asistencia de todos los socios, por ser los asuntos a tratar de máximo interés.—La directiva.

TEJA PLANA ESMALTADA

Nueva Torre de Babel

Es lo que parece la desdichada región valenciana desde que se habla del renacimiento y reconstitución político-administrativa de lo que fué glorioso reino de Valencia; por todas partes han surgido gentes blasonando de grandes amor a esta tierra del Levante peninsular, muchas de ellas a vueltas de sus protestas de valencianismo, asestando puñaladas traidoras, más dañinas que los ataques de los castellanistas, que francamente y a cara descubierta la embisten ora en conversaciones, ya en la Prensa periódica, bien en el libro y hasta como recientemente, en un discurso en el Parlamento, en el que un sabio diputado estuvo haciendo las delicias de muchos con sus chocarrerías a costa de lo más sagrado que los valencianos fervorosos tenemos: la lengua valenciana, la que fué la oficial en todo el reino de Valencia hasta el año 1707, aunque algún articulista lo quiera negar abroquelado en su ignorancia o mala fe, y otros lo cañen, y muchos lo dejen en olvido.

¡Qué lluvia de artículos en los que aparecen en algunos verdaderas blasfemias contra la patria valenciana, manifestándose sus autores, como entusiastas de la hipocresía, como entusiastas de ella, pero buscando los peros, las dificultades que se oponen a la realización del ideal de los verdaderos amantes de Valencia (y donde que mientras no estampeamos ciudad siempre nos referiremos a la región), que de obstáculos acumulan, al parecer inocentemente, que de ataques unas veces; embozados, otras francamente agresivos, contra los que sus entusiasmos les lleva a publicar su pensamiento, cual es el de la reconstitución de la región, pura; quien amante de la grandeza material de ésta le agrega una serie de elementos extraños a la misma, y le quita su nombre histórico para llamarle «Levante», así, en castellano, el nombre de uno de los vientos, el de los lejanos territorios de donde nos viene el sol, o el sarmiento central y arguido que se deja a una cepa de vid que quedó muy bajera (tome nota la Academia Española de la acepción); otro le agrega solamente la mitad de aquellos elementos y la bautiza con el doble nombre, el de Valencia-Murcia, con una estructuración impuesta por el centralismo, uniforme a todos los demás fragmentos de España; también hay quien la emprende con los ríos Turia y Cabriel y agrega los giros de territorio que bañan aguas arriba por provincias exóticas a nuestro reino, pidiendo también un girón de las del Júcar, no se nos alcanza por qué hace el desprecio del caudaloso Segura, que se encuentra en idénticas condiciones a los otros tres; y todos éstos, dale con la lengua valenciana; pero, caballeros o ciudadanos, ¿es que sentís repulsión hacia ella? ¿O no la conocéis y la odiáis? ¿Por qué esa inquina al bilingüismo? A esta serie de publicistas nos ocurre lo que al Ingeniero Hidalgo que, en tocándole las caballerías, por allí se le iba la eucuanidad, o como a Don Valentín, el de «El Sabor de la Tierra», que en oyendo el nombre de carlista, al punto perdía su buen natural; de tal manera le sucede a estos señores escritores, y aún a los que se contentan con hablar, que por más que se les dice, el que a nadie que no sea de habla valenciana se le impondrá nuestra lengua vernácula (dispensad el vocablo) ellos tozudos, le dan vueltas a lo de la enseñanza y uso del valenciano, y es que a falta de argumentos sólidos para combatir al futuro Estatuto, se ensañan con el valenciano idioma.

Los hay de otra especie, éstos tal vez los peores, y son los que no pasan de ser medias personalidades en su pueblo o ciudad, y les ha entrado no ya susto, sino pánico, al enterarse de los deseos de muchos de que tome a ser la región valenciana algo parecido a lo que fué, un pequeño Estado prepotente en el que vivían en su archivo, desde los hechos grandes hasta las sandeces de sus hombres, y en el que para brillar precisará el ser algo más que una vulgaridad, y han inventado una

táctica especial, la de no oponerse a tratar del asunto de la formación de Estatuto, pero dándole largas al asunto, buscando su argumentación en cosas de gran relumbrón, como el caluroso alcalde de Alicante en la segunda Asamblea de Municipios de aquella provincia, en que salió con el gran peligro que corría la República, y no había que atender más que a la defensa de aquélla, posponiendo todo otro proyecto, y dejando, por lo tanto, para andando el tiempo, la discusión del Estatuto, personalidad, que, por cierto, al ver que las cosas no salían tan a gusto de su paladar como pensó, le hubo de entrar tal sofocón que le precisó el despojarse en plena reunión y en medio del estrado de su americana, y más aún, arremangarse las mangas de la camisa por encima de los codos. ¿Sería que quiso añadir a los argumentos baladíos que en su perorata dió el de sus nervudos y pelirrojos brazos?

Otro «especimen» acabamos de ver en la Prensa, y son las contestaciones que el alcalde de Castellón de la Plana dió, según su decir, al Alcalde de Valencia concernientes a la constitución de la región valenciana, las que, como todos habrán leído, son tres, no precisando repetirlos, pero sí el anotar y aún glosar el pensamiento del magistrado castellonense: es partidario este señor de la autonomía municipal y provincial «reafirmando la personalidad de la provincia», pero como su colega el de Alicante, no cree el momento «procedente» para elaborar el Estatuto. Este señor alcalde toma para excusa el que en estos momentos se está discutiendo la Constitución, la que podía resultar en pugna con el pretendido por el dicho Estatuto referente a los municipios y a las provincias; como se ve, nada de región, y añade que en momento oportuno se estudiaría una Mancomunidad o región. Por lo visto, para la representación oficial de Castellón es sinónima la entidad natural político-administrativa con marcadas características étnicas de la accidentalmente administrativa. ¡Vaya lumbre! Pero lo inaudito es el contenido del segundo apartado en que dice textualmente: «Que el proyecto de Estatuto que Valencia había hecho, adolecía del para nosotros importante defecto de establecer ciertas condiciones en el asunto de la enseñanza y el habla valenciana».

¿Habráse oído cosa igual? Pero si en la capital de la Plana es la lengua valenciana la corriente entre altos y bajos, y el castellano no se le oye más que a los empleados forasteros; si precisamente es Castellón la ciudad en donde el renacimiento literario valenciano se halla más floreciente, en donde se encuentran cultivadores de la lengua valenciana que admiran por la pureza con que la escriben. ¿Y qué diremos de los pueblos de la artificial provincia, antigua Gobernación de su nombre, a excepción de unos pocos que hablan en aragones y todos hacen uso exclusivamente del valenciano?

Y con lo que nos sale en la tercera, de que no puede entrar en discusión del proyecto de Estatuto, pues antes de elaborarse en Valencia «debió consultarse a Alicante y a Castellón, y que caso de estimarse conveniente, comisiones de las tres provincias lo hubiesen redactado desde la primera letra».

Se podía preguntar: ¿Pero saben sus señorías cómo se cocina eso? Además, lo primero que hizo la comisión del Estatuto valenciano, no más tener redactado el proyecto, fué el enviar sus representantes a los presidentes de las diputaciones y alcaldes de las ciudades hermanas menores de la metropolitana ciudad de Valencia, cabeza del antiguo reino de su nombre, autoridades que no contestaron más que con evasivas, pero que mientras nada en favor del interés general de la región hacían, se daban maña a entenderse, para perjudicarla, con todo su poderío.

En conclusión, que los dos alcaldes y los personajillos que les rodean, temerosos de que la ciudad de Valencia les anule, se nie-

gan a reconstituir la región valenciana, alegando que Alicante y Castellón no la quieren, lo cual no es verdad. Son ellos, porque los pueblos la desean, confiando en que la metrópoli no les absorberá, y no se diga de la mayoría de la población de aquellas provincias, pues está anhelando dicha reconstitución, al igual que muchas ciudades importantes que van más allá, puesto que desean en caso de no ser posible la organización regional, el cambiar de provincia, sumándose a la de Valencia, cuya capitalidad suprema reconocen, por lo menos nos consta, «de visu» de los pueblos de varias comarcas ahora alicantinas, y esto lo conocen los dichos personajes, que a todo trance quieren evitarlo.

Mediten unos y otros la situación, en estos momentos históricos, de los ciudadanos del antiguo reino, en los que ha entrado el afán de renacimiento, y no dejen escapar la oportunidad para reorganizar la región, panacea para muchos de los males que llueven sobre esta repetida región, la desheredada por el padrastrado llamado poder central. Háganse toda clase de sacrificios para conseguirlo, por la capital histórica, pero si ni aún así se pueden unir voluntades, hay que echar por la calle de en medio, a fin de constituirse, prescindiendo de las dos ciudades de Alicante y Castellón y las pocas poblaciones que les sigan, y con las demás, restaurar la región valenciana, de nombre glorioso, de arrestos singulares y de porvenir como de quimera.

El Solitario en todas partes.

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 4 de Noviembre de 1931.

Información del Banco de Bilbao.

Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, todas las series, 60.

Idem Amortizable 4 por 100, serie D, 68.

Idem ídem 5 por 100 1920, serie C, 78'75.

Idem ídem 5 por 100 1928, series A B y C, 73'25.

Idem ídem 5 por 100 1926, series A y B, 85.

Idem ídem 5 por 100, 1927, con impuesto, series A B y C, 70'50.

Idem ídem 5 por 100 sin impuestos, todas las series, 85'50.

Idem ídem 3 por 100, 1928, todas las series, 60.

Idem ídem 4 por 100, series A B y C, 72.

Idem ídem 4'5 por 100, 1928, serie A, 78'75.

Idem ídem 5 por 100, 1929, serie B, 85.

Bonos oro Tesorería, series A y B, 165.

Banco Hipotecario España, cédula 4 por 100, 77'75.

Banco Hipotecario España, cédula 5 por 100, 83.

Banco Hipotecario España, cédula 6 por 100, 95.

ACCIONES:

Telefónica, 97.

Tabacalera, 153.

Nortes, 245.

Explosivos, 430.

Metropolitano, 123.

Río de la Plata, 96.

OBLIGACIONES:

M. Z. A., Primera hipoteca, 3 por 100, 262.

M. Z. A., serie G, 6 por 100, 86.

Norte, primera serie, 3 por 100, 54.

Especiales, 6 por 100, 90.

CIERRE DE MONEDA EXTRANJERA.

Francos, 44'35.

Belgas, 31'70.

Suizos, 220'50.

Libras, 43'25.

Dólares, 41'29.

Marcos, 2'70.

Liras, 58'70.

Florines, 459.

Coronas checas, 34'10.

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clausoiles, San Vicente, 6



Animados por la buena acogida que obtiene nuestro regalo y accediendo al deseo de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor.

Reúna 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: dos pequeñas valen por una grande). Llene el cupón y entréguelo con las cajitas a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces el cupón a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos.

CORTE ESTE CUPÓN

Sello del Establecimiento

D. Calle _____, n.º _____, piso _____

Población: _____

Provincia: _____

Ha entregado en este Establecimiento: _____ cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal. _____ cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal. _____ de _____ de 1931.

Nombre del Establecimiento: _____

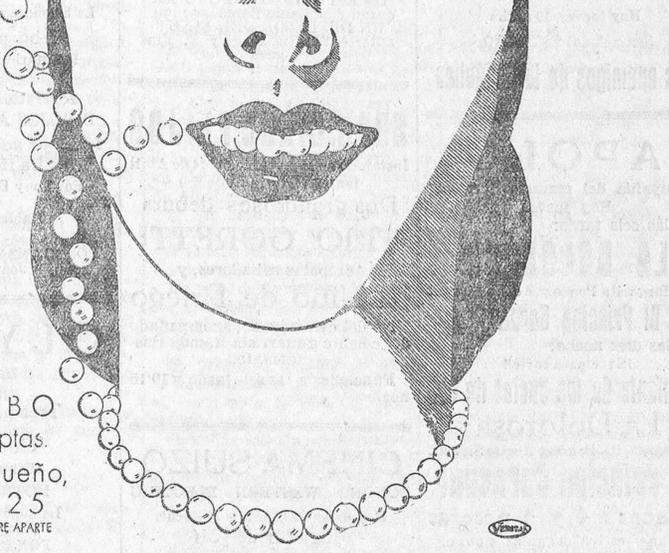
(Códice en 31 de Diciembre de 1931)

PERLAN EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES



TUBO Pequeño, 1,25 IVA RE APARTE

RADIO

¡Aquí, EAJ-15, Radio Asociación!

Suponemos que el lector habrá tenido el buen gusto de sintonizar esta emisora, que en la ciudad de los condes mantiene honrosa lucha.

Tiene muchos aspectos simpáticos: los componentes son aficionados, gente modesta en su mayoría, que resta a lo necesario una cantidad para sostener la emisora.

Y, claro, no radia anuncios; es decir, evita a los oyentes la pésima sucesión de artículos que llegan como panaceas para todo mal, empezando por hacerlo.

Tiene una locutora; debe de ser muy bonita; el catalán, al pasar por sus labios, parece otro idioma si recordamos la pronunciación que le da Gassó, el futuro ministro de Instrucción en Cataluña. La voz de esa joven es dulce, insinuante, atrae; no titubea ni tropieza, ni incurre en equivocaciones.

Comprendamos el éxito económico de EAJ-15, que tiene en sus filas a la mayor parte de Cataluña y simpatías sinceras en toda España.

Sus programas llevan el sello inequívoco de que los elige una persona conocedora del sentimiento artístico; cuenta en sus retransmisiones, entre otras cosas, las maravillas del monasterio de Monserrat, los conciertos de la banda municipal...

Y junto al bellissimo programa, la nota sentimental: suscripciones para dar un pequeño alivio al pobre tuberculoso.

En esta época, de turbias ambiciones, del triunfo de la mediocridad, el gesto de Radio Asociación, merece todas las simpatías; es nuestro Don Quijote, pero triunfador en todas las lides.

Si Cataluña logra sus aspiraciones, es innegable que EAJ-15, pasará a ser emisora oficial; nos alegraría en ese u otro sentido; la obra que realiza un puñado de hombres sinceros, entusiastas, merece y ha de triunfar.

Radio Asociación ha entrado de lleno en un amplio plan de reformas: mayor potencia, selección de programas, cultura, en suma.

Según nota que tenemos a la vista, sus emisiones diarias se han rectificado.

Nos dicen así, los admirados técnicos que la dirigen: «A petición de las casas asociadas y de muchos radioyentes, la emisora EAJ 15 Radio-Asociación modificará el horario de sus emisiones a partir de mañana lunes, de la siguiente manera:

La emisión del mediodía, empezará a las 12 y terminará a las 14'30. La emisión de la tarde será de las 17 a las 19 y la emi-

sión de la noche, de las 20 a las 23.

Los domingos, el horario será de 12 a 15, de 16 a 17'50 y de 20 a 23'30.

Las retransmisiones fuera de este horario se anunciarán con anticipación.»

Programas para hoy: UNION RADIO VALENCIA 1'30 tarde, trío y discos.

Nueve noche, concierto sinfónico, en discos.

Madrid, 10'30, banda de ingenieros.

Sevilla, nueve, sinfonías, flamenco y ballables.

San Sebastián, diez, ópera: «La Traviata», por gran orquesta, cantantes y coro.

Berna, 8'30, retransmisión del teatro Ruchlin.

Leipzig, siete, «La Ciudad Santa», por gran orquesta y coros.

Stuttgart, 9'30, gran concierto.

Hamburgo, siete, música de cámara.

Toulouse, siete, concierto sinfónico.

Bucarest, 8'30, sinfonías.

Ginebra, 7'30, sinfonías.

Rabat, siete, emisión árabe.

Estocolmo, 6'30, coros.

Roma, ocho, los grandes compositores.

Langenberg, siete, canciones.

Londres, 6'30, coros.

Milán, 7'30, retransmisión de ópera: «El diablo en el campanario», de Lualá.

Bruselas, nueve, obras de Massenet.

Viena, 8'30, «Los tres Fratellinis».

Daventry, 9'30, obras rusas.

El resto, variedades.

Ofertas:

Un receptor, de marca, enchufable a la red alterna, tres lámparas y otra rectificadora, con aplicación de pick-up, potentísimo 425 pesetas; toda Europa, en altavoz.

Correspondencia:

Peña Universal.—U.—Sólo elogios podemos prodigar de esa marca; sin embargo, solicitenlo a prueba y los hechos, deben aconsejarle su decisión; ahí no podrán oírse con galena; saludos.

EQUIS.

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

PATATAS PARA ENSAYO

Con el objeto de completar los ensayos iniciados el año anterior de las simientes de patatas extranjeras «Alma», «Frühe Ertragreich», «Frühe Ovalgelbe», «Goldregen» y «Goldperle», encargó la Cámara a los lugares de su procedencia determinada cantidad de caña una de ellas. Y deseándose que sea el mayor número posible de agricultores los que puedan realizar los ensayos, se hace público para que aquellos que pertenecían como contribuyentes a esta entidad, indiquen en sus oficinas la cantidad y clase de semilla que quieran ensayar para que se pueda hacer la distribución tan pronto llegue la patata y se conozca el nombre del propietario para saber a su tiempo el resultado de los ensayos, objeto principal de la importación de simiente.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS DE LA PROVINCIA

Creada esta sociedad para la defensa de los derechos de sus asociados e intensificación de la producción y comercio agrícolas, en los que apoyará solícita con la fuerza que da la unión y el momento, cuantas iniciativas le sean conocidas y muy especialmente de la Cámara Oficial Agrícola, a quien rinde el respeto y la adhesión máxima y de cuantas entidades fomentan hoy los intereses de la producción agrícola, designó en su última junta general los miembros de la junta directiva, que ha quedado constituida provisionalmente así:

Presidente, don José Rovira; vicepresidente, don Ino Jahiel Matallón; secretario, don José M. Iborra Folgado; vice asesor, don Alberto Contell Mompó; vocales: don César Giorgeta, don José Carrión, don Aniceto Blasco y don Miguel Franco.

Las delegaciones comarcales a las que afecta en particular la resolución de los problemas sociales y propios de cada término, han tomado incremento tan inusitado que se han recibido adhesiones en representación de más de 100.000 hectáreas.

Se invita por la presente comunicación a todos los propietarios de la provincia para que asistan a la junta que se celebrará mañana, a las once de la misma, y en los salones de la Cámara Agrícola, para tratar asuntos del máximo interés para sus intereses y derechos.

BURJASOT

Agrupación Femenina María Blasco

Con el fin de recaudar fondos para la bandera que se está confeccionando por esta Agrupación, se advierte a todos los republicanos que todos los sábados, por la noche, se rifará un par de novelas de don Vicente Blasco Ibañez.—La directiva.

BRAGUEROS

a precios de fábrica, colocados por especialista con título académico.

«BAZAR DE HIGIENE X» PAZ.—VALENCIA 3

Tauromaquia

Festival para el domingo

Ha causado excelente impresión en el público, el variadísimo espectáculo que el próximo domingo se celebrará en esta plaza de Toros.

La exhibición de fútbol por dos equipos de bellas señoritas, dos novicias para los valientes beceristas Manojito Herrero y Niño de las Arenas y finalmente el sensacional debut de la gran agrupación musical cómica-taurina El Desastre, de la que se tienen muy buenos antecedentes de los que la han visto actuar y que cuenta con notabilísimos profesores.

Dicha notable agrupación, después de dar un extraordinario concierto con su inimitable estilo, jidará y dará muerte a estocqs figurativamente a un precioso becerro.

Los precios son baratísimos, siendo el de 1,50 para la entrada general y el de una peseta para las señoras.

¡ALTO!

FORRO DE FRENOS HYCOE

adoptado por 33 de las más importantes fábricas del mundo.

El forro más denso, de mayor duración, no se comprime en servicio, no se adhiere, no altera, el agua o grasas no lo rechina.

AUTO ELECTRICIDAD S. A. Conde Salvatierra, 39.—Valencia, Barcelona, Madrid, La Coruña, Bilbao, Sevilla, Alicante.

Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa

Se recuerda a los artistas de la región que el día 10 del actual termina el plazo para admitir los carteles para el concurso y sellos organizado por la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa para allegar recursos y proporcionar enseñanza en la lucha contra la tuberculosis.

En el Circolo de Bellas Artes, en la Inspección provincial de Sanidad y en la calle de Germanías, 36, bajo, facilitará toda clase de datos el doctor don Mariano Pérez Feitu.

Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomali) Agradable e inofensivo.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ, VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Venda en farmacias Precio 5/75 pts. Incluirá timbre

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias cómicas
Aurora Redondo-Valeriano León
Ultimos dias
Hoy jueves - A las 6'15 tarde:
Cuarto matiné moda de abono
El tonto más tonto de todos los tonos
A las 10'15 noche:
DON FLORIPONDIO
Mañana viernes: A las 10'15 noche:
ESTA NOCHE ME EMBORRACHO
Martes 10: Debut de la compañía
cómica Pedro Sepúlveda-Salvador Mora, con el estreno
de **LOS CHAMARILEROS**

Teatro de la Libertad

Compañía FABREGAS-LATORRE
Hoy jueves, 10 noche
Sensacional ESTRENO:
Los enemigos de la República

APOLO

Compañía del maestro Serrano
Hoy jueves
A las seis tarde:
LA DOLOROSA
Por Margarita Ponce y Adolfo Sirvent
El Príncipe Carnaval
A las diez noche:
¡Excelente cartel!
La infanta de los bucles de oro
La Dolorosa
Por Margarita Ponce y Adolfo Sirvent
El Príncipe Carnaval
Bufacas a 4 y 3 puestas
Mañana, estival organizado por el
Comité Central Fallero
Sábado reprise de «El perro chico»

Teatro Ruzafa

Compañía zarzuela y revistas
A las 6'15 tarde:
La Niña de la Mancha

¡Deme usted su ropa!

La Niña de la Mancha

Eslava

COMPañía DE COMEDIA DE
LUISA RODRIGO
Hoy, a las seis tarde:
Mi padre
A las diez noche:
El peligro rosa
Tres actos - Hermanos Quintero

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 2'30 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los aficionados pelotaris.
Primer partido:
Fuentes y Moliner, contra Cuart y Aranda.
Segundo partido:
Guara, Loco y Micalet, contra Paliéro, Peris y Moliner.
Escalera cuerda.

Mañana viernes

CAPITOL

BUSTER KEATON

EN

POBRE TENORIO

RISA

PARA TODO UN AÑO



EDEN CONCERT — Barcas, 7 — Empresa: M. Sanchis
Dirección: José de la Torre
El mejor y más extraordinario programa de variedades. 50 obras bonitas. Gran éxito de Esteva, Delmonte, Droella y Esterlina. Ultimos dias de las estrellas ROSALEDA y M. HILSON. El sábado 10 interesantes debuts, y las estrellas ELISA WELKIS y ROSARIO BRUNA.—Todas las noches gran e baret.

Ba-Ta-Clán — Dirección: JOSE LLERI. Entradas: Piy Margall, 5 y Mosen Femares, 4. Teléfono 14.914
Todos los dias grandioso espectáculo de variedades. Grandis atracciones. Mañana despedida de TINA DE JARQUE, sobe a una estrella. Sábado, debuts, entre ellos el bailarín bufo TITO, único y la estrella MARINA LOPEZ.—Todas las noches ocurrido CABARET

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
A las seis tarde y diez noche:
EL AMBIENT
¡¡¡Gran éxito!!!
Tres actos—Felipe Meliá
Sábado 7, a las diez noche, ESTRENO en este teatro:
¡Pare vosté la burra, amiel!
Dos actos.—Felipe Meliá
Se admiten encargos en contaduría

Salón Novedades

Compañía valenciana de comedias
A las 6'30, 9'30 y 11'30:
¡¡Gran éxito!!!

El cuquet del cariño

Muy pronto dos estrenos
LA ESTUDIANTA SIGLE XX
autor: J. Mo ante Borrás.
UN DEFENSOR DEL EXIJO
autores: Vicente Marco y R. Min-guez

GRAN CIRCO FEIJOO

Instalado en la Avenida del 14 de Abril
(antes Victoria Eugenia)

Dos grandiosos debuts

TRIO GORETTI

Acróbatas saltadores, y
El Niño de Priego
Diyo del cante jondo, acompañado
del célebre guitarrista Ramón Bustamante.

Funciones a las seis tarde y 10'15
noche.

CINEMA SUIZO

SONORO WESTERN ELECTRIC
Hoy, a las 5'30 tarde y 10 noche:
Jugador de golf
comedia hablada en español, por
Charles Chasse

NOTICARIO FOX MOVIEPHONE

Pandilla del Maestro
(Dibujo)

Sombras del Circo

hablada en español, por Amelia
Muñoz, Tony D'Algi y Miguel
Ligero

Lunes próximo: POLIQUITE-
RIAS, hablada en español por
la célebre pareja, Stan Laurel y
Oliver Hardy.

Royal Cinema

Socorro, 8
Gran éxito del equipo sonoro.
F. E. D. E. S.
PROGRAMA

NOTICARIO FOX (Somora)

SE NECESITA UN LADRON (muda)

Ladrón de amor

Hablada totalmente en español,
gran creación de José Mojica
Completando el programa
DOS DIBUJOS SONOROS

Preferencia, 0'60—General, 0'30
El lunes Estreno en Valencia, de
EL ZEPPELIN PERDIDO. Próxi-
mo: EL PROFESOR DE MI MU-
JER, totalmente hablada en es-
pañol

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES
Stan Laurel y Oliver Hardy

El recluta

Siete partes emocionantes

La loca orgia

Siete partes, por la traviesa
Clara Bow

El enemigo

Siete partes, por Lillian Gish
Extraordinaria

Gran Teatro

CINE MUDO
Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:
Ultimo dia del gran éxito

Paris, a media noche...

Asunto de gran presentación
Por el famoso Nicolás Rimski
Estreno de la extraordinaria

Condición de paz

Pletórica de arte y emoción
Tomada entre las maravillas de
Asia, por la simpática Olive
Borden

Mañana, Dina Gralla, en
La muchacha indomable

Cinema Goya

Hoy jueves
A las 5 tarde y 9'30 noche:
La hermosa comedia,

Cebo para hombres

Por Marie Prevost y Douglas
Fairbanks

Revista Noticiario Fox

DIBUJOS ANIMADOS (muda)

La incorregible

Por Tony D'Algi y Enriqueta
Serrano

Hablada en español
Semana próxima: ¡DANZAD. LO-
COS, DANZAD! por la hermosa
Joan Crawford

OLYMPIA

Hoy jueves
PROGRAMA

Tres niños de peso

Película cómica
Goma arábica
(Dibujos sonoros)

NOTICARIO FOX

La mejor revista sonora
¡Éxito rotundo!
FOX FILM, presenta:

Hay que casar

al Príncipe

Cantada y hablada en español
Interpretes:

José Mogica y Conchita

Montenegro
Secundados por Miguel Ligero,
Manuel Arbó y José Alcázar

Cine Versailles

SONORO. WESTERN ELECTRIC
Dibujos-muda

Reina arriba

Alta comedia, bailada y cantada

Cuerpo y alma

Hablada en español, por Carlos Vi-
llaria, Ana María Custodio y Geor-
ge Lewis

Lunes: **DULCISIMA**
por Nanci Carroll
Todo una vida
Hablada en español, por Carmen
Larrabeity

COLISEUM

Hoy jueves
Extraordinario programa
A las 4'30 tarde y 9'15 noche,

Sandalio, en Oriente

Cómica muda en dos partes

ENTRE CASADOS

Gran producción Metro Goldwyn
Mayer, por Adolfo Menjou

NOTICARIO SONORO FOX

¡Gran éxito!
LO MEJOR ES REIR

Extraordinaria película Paramount,
totalmente hablada y cantada en es-
pañol, por Imperio Argentina y Tony
D'Algi

Cine Ideal

Sonoro: WESTERN ELECTRIC
UNA COMICA EN DOS PARTES

Noticiario Fox Movietone

La fauta encantada
(Dibujos sonoros)

EN 1980
Una fantasía del porvenir. Pelicu-
la sonora de largo metraje

Cuerpo y alma

Por Jorge Lewis y Ana María Cust-
odio. Hablada en español

Lunes:
Así es la vida
Por José Bohr y Lolita Vendrell
Habla en español

CONDAL

A las 4'30 y 9'15 noche. Butaca, 0'40
Cómica

El poder de una mirada

Por Caridad Nagel
PARIS-GIRLS
Por Suzy Vernon
Y una cómica

LIRICO

Hoy jueves
Selecto programa
A las 5'30 tarde y diez noche:
BUTACA, 1'50

UNA COMICA EN DOS PARTES

(Muda)

REVISTA SONORA PARAMOUNT

Un hombre de veras
(Dibujos sonoros)

PARAMOUNT GRAFICO NUM. 2
¡Gran éxito de risa!

Petit Café

Divertidísima comedia. PARA-
MOUNT, según la obra de TRIS-
TAN BERNARD, felizmente in-
terpretada por el idolo de los pú-
blicos MAURICE CHEVALIER,
secundado por Yvonne Vallée

Capitol

Hoy jueves
A las 5'45 tarde y diez noche:
ULTIMO DIA

NOTICARIO FOX

Galathea de consecuencias
Cómica muda, por

Stan Laurel y Oliver Hardy
Jardín de rosas
Técnicolor

Ultimas proyecciones de
El proceso de Mary Dugan
Totalmente hablada en español
Mañana viernes, estreno:

Buster Keaton, en

Pobre Tenorio

Gran extraordinaria

Cine Doré

La batalla del siglo
Stan Laurel y Oliver Hardy

Más allá de las sierras

Seis partes, por Tim Mc. Coy

Fiebre de primavera

Seis partes, por William Haines y
George K. Arthur

El gran desfile

Diez partes, por René Adoré y
John Gilbert. Extraordinaria

Lunes:
Matrimonios a prueba
Gran extraordinaria

Teatro Musical

(Poblados marítimos P. Rosario)
Butaca, 0'30 General, 0'20

Extraordinario programa para
hoy jueves, solo un día

UNA COMICA EN DOS PARTES

La ley del revólver
Seis partes, por Tom Tyler y
Chispa

Miss América

Siete partes, por Anny Ondra

Los últimos zares

Ocho partes, por
Bartolomé Pagano (Maciste)

Mañana viernes, todo el programa
nuevo:

El último bandido

por Gary Cooper

La señorita Barba Azul

por Bébé Daniels

BEAU GESTE

por Mary Brian, Ronald Colman y
William Powell

Teatrales

APOLO
En las funciones de hoy tarde
y noche tomará parte el notabili-
simo tenor Adolfo Sirvent.

A las seis tarde, «La Dolorosa»
y «El Príncipe Carnaval», y a
las diez noche grandioso cartel,
«La Infanta de los Bucle de Oro»,
«La Dolorosa», y «El Prín-
cipe Carnaval».

Mañana gran función organiza-
da por el Comité Central Fallero
en honor de las falleras mayores.
El sábado, reprise: «El perro
chico».

TEATRO DE LA LIBERTAD

«Los enemigos de la Repúbli-
ca», portfoljo en cuatro estam-
pas y un epílogo, original del
inspirado poeta don Alvaro de
Orriols, será estrenado hoy en este
teatro.

La obra de rigurosa actuali-
dad, será puesta con gran propiedad
en escena y con asistencia de su
autor.

“Mundo Gráfico”

Se ha puesto a la venta el nú-
mero de esta semana que, como
siempre, recoge todas las notas
de actualidad tanto de España co-
mo del extranjero.

La parte literaria, como siem-
pre, se adentra en el actual mo-
mento político, tratándolo bella-
mente.

Como destacada nota, la fuga
y captura de Pablo Rada, en Se-
villa.

Denuncia que debe ser atendida

¿Estamos en época de Repúbli-
ca y de enseñanza laica?

Al señor Alcalde y a la autori-
dad que corresponda, he de de-
nunciar el caso de una visita mía
al grupo escolar de la calle de
San Jacinto, donde intenté in-
fructuosamente se diera ingreso
a dos niñas hijas mías, a pesar de
llevar en regla los correspondien-
tes volantes de la Alcaldía.

Atribuyo lo peregrino del caso,
a mi deseo de que las niñas tu-
vieran enseñanza laica, como co-
rresponde a nuestra época, lo que
pudo contrariar a la maestra del
citado grupo escolar, atenta se-
guramente a las normas del pa-
sado más que a las del presente.

Entiendo que por la autoridad
correspondiente se deben practi-
car las diligencias oportunas para
la averiguación de las causas de
esta anomalía a mi ocurrida,
procediéndose en su consecuen-
cia.

José Vila Salt.

Sucesos

LOS LADRONES TRABAJAN

Al empleado del circo Feijoo,
Juan Araujo, le sustrajeron ayer
de su cuarto una maleta en que
guardaba prendas de su uso y 375
pesetas en metálico.

Juan Araujo, al presentar la co-
rrespondiente denuncia al juzga-
do, manifestó que sospechaba que
el autor del hecho pudiera ser un
empleado del citado circo.

—Por la policía fué detenido y
puesto a disposición del juzgado,
un individuo natural de Cartagena,
llamado Julio Rubio Peralta, de
35 años, autor de la sustracción
de una maleta gramola, valorada
en 250 pesetas, del establecimen-
to de doña Carolina Fayos, situa-
do en la Avenida de Pablo Igle-
sias.

Ingresó en la cárcel.
—En la calle de Luis Morote,
donde tiene un establecimiento de
aparatos eléctricos doña Mercedes
Salvador, penetró un individu-
o quien con el pretexto de hacer
unas compras logró apoderarse
en un descuido, de una batería
eléctrica de auto, valorada en unas
125 pesetas.

Fué puesto a disposición del juz-
gado.

FALLECIMIENTO

En el Hospital falleció ayer ma-
ñana el anciano Jaime Gil, que,
como recordarán nuestros lecto-
res, fué atropellado en la calle
de las Barcas el martes último.

MUERTE REPENTINA

Ayer por la mañana falleció rep-
entinamente en un campo propie-
dad de Antonio Meseguer, situado
en el Camino Viejo de Torrente,
junto a la alquería del Pouero,
el jornalero Vicente Soto Perelló,
de 66 años, en el instante que se
encontraba en unión de otros la-
bradores segando hierba.

El juzgado del Mar instruyó di-
ligencias.

TEATRO RUZafa

TODOS LOS DIAS

La Niña de la Mancha

La revista cumbre de esta tempo-
rada.—No deje de verla

F. U. E.

Se convoca a todos los socios de
la Asociación Profesional de Es-
tudiantes de Bachiller a asamblea
general, que tendrá lugar hoy, a
las cuatro de la tarde, en la clase
(aula 7), para tratar asuntos de
gran interés.—Aznar.

Círculos

El Círculo Republicano del dis-
trito del Museo, calle de Burja-
sot, 3, interior.—Celebrará el do-
mingo, de diez a una de la ma-
drugada un grandioso y extra-
ordinario baile titulado Los fras-
cos de colonia, siendo amenizado
por los profesores Los Constantes.

Por lo que quedan invitados to-
dos los correligionarios, socios y
familias.

Centro Instructivo de Unión Re-
publicana del distrito de la Mi-
sericordia.—Celebrará el primer
baile de la temporada el domingo,
de diez a una de la madrugada.

Quedan invitados todos los so-
cios y correligionarios a tan agra-
dable velada, siendo a beneficio
de la radio de este Centro.

Amenizará dicho baile una se-
lecta orquesta. Quedan invitadas
las señoras y señoritas, sorteán-
do un bonito regalo entre las mi-
ñas. Gran baile del Farol, boni-
tas sorpresas, gran servicio de pi-
cores y repostería por el conserje
del Centro.

En el teatro Principal Patronato de Seño- ras para la Protec- ción de la Mujer

Matiné benéfica

Ayer tarde se celebró este be-
neficio organizado por la Junta de
esta institución y como no podía
menos de esperarse de los senti-
mientos filantrópicos de Valencia
constituyó un éxito para todos.

En el orden material, porque el
lleno fué rebosante, viéndose ocu-
padas todas las localidades y pal-
cos por una selecta concurrencia
que con ello quiso asociarse a esta
meritísima obra, correspondiendo
a los trabajos y desvelos de la
Junta de damas que labora para
que tenga efectividad esta obra
de redención social de la mujer
tan necesitada hoy más que nunca
de apoyo y protección.

Es digno de notar el altruismo
de los concurrentes, que libres de
los prejuicios que siempre han
amparado esta clase de obras
puestas con la etiqueta de un ti-
tular religioso, han sabido respon-
der al llamamiento de caridad pu-
ramente humanitaria que se les
ha hecho en esta ocasión.

El programa fué extenso, y más
lo hubiera sido de poder aceptar
los ofrecimientos de todos los ele-
mentos que se pusieron a dispo-
sición de la comisión, ya que los
artistas de Valencia se brindaron
a colaborar en él, aportando su
concursos con liberalidad, dando
lo que tienen, trabajando desinte-
resadamente, con interés y ganas
de complacer al público, poniendo
en este trabajo su corazón que se
traduce en pesetas para la obra.

La rondalla del Colegio Cervan-
tes interpretó dos obras de su re-
pertorio con sumo ajuste y maest-
ría; las primeras actrices de Es-
lava y teatro de la Libertad, Lui-
sita Rodrigo y María Fabregas, le-
yeron inspiradas poesías con bri-
llante entonación y sumo gusto,
demostrando ser consumadas lec-
toras; el primer actor y director
del mencionado teatro de la Li-
bertad señor Latorre recitó el mo-
nólogo en verso «La huelga de los
herreros», que se aplaudió mucho;

Madrid, Provincias y Extranjero

En torno a la presidencia de la República

El señor Alcalá Zamora accede a presentar su candidatura

Los periódicos insisten en que en las reuniones celebradas días pasados por el Gobierno, se trató principalmente de la elección del presidente de la República.

Ayer, después de dar cuenta de sus gestiones a los compañeros de Gobierno, los señores Domingo, Largo Caballero, Martínez Barrios y Nicolson se entrevistaron nuevamente con el señor Alcalá Zamora, y éste les dio ya la aceptación de la propuesta de presentar su candidatura para la presidencia de la República.

Parece que entonces los ministros citados le hicieron indicaciones para que escatime sus intervenciones parlamentarias, lo cual representa desde el punto de vista que sustenta el señor Alcalá Zamora, un gran sacrificio para éste, que así lo hizo constar, añadiendo que pensaba intervenir en varios extremos de la Constitución, pero accediendo a lo que se le pide, sólo intervendrá en la votación final de la Constitución, y al intervenir explicará que, aunque no se halla conforme con algunos extremos de la Constitución es deber suyo acatarla.

Los ministros no ocultaban su optimismo porque están seguros de que una vez jurada por el señor Alcalá Zamora su fidelidad al Código fundamental, cumplirá estrictamente el juramento.

Se trata de llevar ahora la propuesta gubernamental a las minorías para que la votación sea por aclamación.

Por los elementos de la derecha se estima que esto pudiera ser una formal transacción, y que posiblemente, en atención a esto, se añadirían algunos artículos adicionales a la Constitución.

En Estado

El ministro de Estado recibió antes del almuerzo celebrado esta mañana, al embajador de Alemania, al ministro de Venezuela, a una comisión del Círculo de Bellas Artes, acompañada del presidente del Círculo Artístico de Barcelona, a otra de arquitectos y a otra del Centro de Defensa de los manipuladores de papel.

Los emigrantes españoles.

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de que reina gran efervescencia entre los emigrantes españoles en Montevideo.

Muchos de ellos, que no encuentran trabajo, no disponen de medios para regresar a España.

El cónsul comunica que ha facilitado los medios de regreso a unos ochenta emigrantes privados de trabajo.

El ministerio de Estado ha aplaudido su actitud aprobando las gestiones realizadas en este sentido.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

- Libras, 43'25.
- Franco, 43'35.
- Dólares, 11'29.
- Liras, 58'70.
- Marcos, 2'70.
- Franco suizo, 220'50.
- Franco belga, 158'50.

Un hispanófilo francés

Se encuentra en Madrid el hispanófilo francés señor Albert Housset, director de «L'Información», de París, redactor de diversas revistas y autor de varios libros sobre España.

Su viaje obedece al deseo de hacer estudios preparatorios de otro libro que piensa publicar en breve sobre nuestro país.

Suicidio

El tren descendente de Zaragoza destruido, en el kilómetro 317, a un hombre que se arrojó a la vía. No ha sido identificado.

La exportación de la naranja

El ministro de Hacienda ha dicho que uno de estos días saldrá para Levante el gobernador del Banco Exterior señor Viguri, para ocuparse de la aplicación de algunas medidas en relación con la exportación de frutas de Levante, especialmente de la naranja, a fin de que no tropiece con dificultades esta industria exportadora.

El paro obrero en Alicante

Una comisión de alcaldes de Alicante, presidida por el presidente de aquella Diputación provincial, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación, para exponerle la angustiosa situación por que atraviesa dicha provincia a consecuencia del paro obrero.

Han añadido que se ha aumentado la gravedad del asunto, porque no han podido regresar por falta de medios de Orán a Argel, los trabajadores que se trasladaban a aquellas localidades para las cosechas periódicas.

Terminaron diciendo al ministro que si el Estado no facilitaba los medios de aliviar la situación se tendrían que allegar medios por los municipios de la provincia.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les ha manifestado que las noticias recibidas de todas las provincias acusaban tranquilidad absoluta.

Agregó que algún periódico acogía el rumor relativo a la dimisión del gobernador civil de Barcelona.

Lo desmintió en absoluto, agregando que se hallaba satisfecho de su actuación, dedicando grandes elogios al señor Anguera de Sojo.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Instrucción.—Una orden disponiendo que se clasifique como benéfico, de carácter particular, la obra pía de fundador desconocido a favor de la Instrucción pública en Montán (Castellón).

Idem de Onda (Castellón).

Trabajo.—Una orden disponiendo que vista la disposición de este departamento de 25 de Agosto último, que mandó renovar el Comité paritario de Prensa de Valencia, concediendo un plazo de veinte días para que durante el mismo pudieran inscribirse las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen en el Censo electoral social de este ministerio y transcurrido el plazo mencionado se dispone que las elecciones para designación de los vocales que han de integrar dicho Comité paritario de Prensa se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta».

La representación patronal del comité de que se trata será designada de conformidad con lo preceptuado en la regla séptima del artículo 90 del decreto de organización corporativa nacional de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido por no hallarse escrita ninguna entidad de este carácter.

La representación obrera será designada por la sociedad de obreros litógrafos, Federación Gráfica Española (sección de Játiva, con veinte socios), Federación Gráfica Española (sección de Valencia, con 605), y Sindicato de Obreros del Libro, con 54, teniendo presente que sólo tomarán parte en la elección los dedicados a Prensa.

Otra orden disponiendo que las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar cada uno de los comités de Artes Gráficas de Valencia, se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta».

La representación patronal del comité de litografía, encuadernación y arte fotográfico, será elegida por la Asociación patronal de las Artes del Libro, y la obrera por el Sindicato de Obreros del Libro, Federación Gráfica Española (sección de Valencia) y Federación Gráfica Española (sección de Játiva).

La representación patronal del comité de litografía, será designada de acuerdo con lo que establece el decreto de organización corporativa nacional de 26 de Noviembre de 1926, por no hallarse inscrita en el censo electoral social ninguna entidad de este carácter, y la obrera será elegida por la Sociedad de obreros litógrafos.

El señor Besteiro abre la sesión a las cinco menos veinte, con mediana concurrencia en escaños y tribunas.

Nadie en el banco azul.

Orden del día.

Continúa el debate sobre el artículo 80 de la Constitución.

Se lee una enmienda que firma en primer lugar el señor Lladó, en la cual se propone la adición siguiente:

Disolver el Parlamento por resolución motivada. Esta facultad únicamente podrá utilizarse una vez por los mismos motivos.

Razona el señor Lladó que ésta es una indispensable garantía para el régimen parlamentario. Una vez que el presidente ha apelado al pueblo soberano y éste ha resuelto entre el poder ejecutivo y el legislativo, ha de considerarse inmotivada e improcedente nueva disolución por los mismos motivos.

En el banco azul han tomado asiento los señores Lerroux, Caballero y Barrios.

Ruiz Funes, por la comisión, contesta a Lladó que no puede aceptar la enmienda.

Interviene el señor Alcalá Zamora y dice que la minoría progresista votó ayer el voto particular que ha pasado a ser dictamen por creerlo mejor que el dictamen, pero hoy votará la enmienda del señor Lladó por estimarla más perfecta dentro del mismo espíritu.

Es una posición errónea de la comisión desconfiar del peligro de la disolución sin examinar la naturaleza de ella.

Es innegable la licitud de que para el conflicto entre la voluntad de la Cámara y la del presidente se apele ante el pueblo soberano. En este aspecto la facultad de disolución no puede reprocharse.

La comisión, al principio, veía el problema con carácter de futuro y éste es un criterio erróneo que ha desaparecido ya, pero en el presente dictamen queda otro error que consiste en mirar la disolución desde el aspecto de una sanción impuesta al Parlamento.

En el ánimo de la comisión subsiste el recelo de un acuerdo presidencial y por eso reduce las causas de las razones de disolución.

En el banco azul han tomado asiento los señores Lerroux, Caballero y Barrios.

Ruiz Funes, por la comisión, contesta a Lladó que no puede aceptar la enmienda.

Interviene el señor Alcalá Zamora y dice que la minoría progresista votó ayer el voto particular que ha pasado a ser dictamen por creerlo mejor que el dictamen, pero hoy votará la enmienda del señor Lladó por estimarla más perfecta dentro del mismo espíritu.

Es una posición errónea de la comisión desconfiar del peligro de la disolución sin examinar la naturaleza de ella.

Es innegable la licitud de que para el conflicto entre la voluntad de la Cámara y la del presidente se apele ante el pueblo soberano. En este aspecto la facultad de disolución no puede reprocharse.

La comisión, al principio, veía el problema con carácter de futuro y éste es un criterio erróneo que ha desaparecido ya, pero en el presente dictamen queda otro error que consiste en mirar la disolución desde el aspecto de una sanción impuesta al Parlamento.

En el ánimo de la comisión subsiste el recelo de un acuerdo presidencial y por eso reduce las causas de las razones de disolución.

En el banco azul han tomado asiento los señores Lerroux, Caballero y Barrios.

Ruiz Funes, por la comisión, contesta a Lladó que no puede aceptar la enmienda.

Interviene el señor Alcalá Zamora y dice que la minoría progresista votó ayer el voto particular que ha pasado a ser dictamen por creerlo mejor que el dictamen, pero hoy votará la enmienda del señor Lladó por estimarla más perfecta dentro del mismo espíritu.

Es una posición errónea de la comisión desconfiar del peligro de la disolución sin examinar la naturaleza de ella.

Es innegable la licitud de que para el conflicto entre la voluntad de la Cámara y la del presidente se apele ante el pueblo soberano. En este aspecto la facultad de disolución no puede reprocharse.

La comisión, al principio, veía el problema con carácter de futuro y éste es un criterio erróneo que ha desaparecido ya, pero en el presente dictamen queda otro error que consiste en mirar la disolución desde el aspecto de una sanción impuesta al Parlamento.

En el ánimo de la comisión subsiste el recelo de un acuerdo presidencial y por eso reduce las causas de las razones de disolución.

Pidiendo moneda extranjera

Visitó al señor Prieto el Consejo de la Compañía de M. Z. A. para hacer una petición de moneda extranjera por tener que efectuar varios pagos.

El ministro aprovechó la visita para hablar del problema ferroviario y les dio la noticia de que en uno de los últimos consejos se acordó que para estudiar a fondo el problema en los aspectos que no se refieren a salarios, se nombrará una ponencia que forman los ministros de Justicia, Fomento y Hacienda.

En Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil.

«Estas bases—dijo el ministro—han sufrido una reducción del veinte por ciento con relación a las que estableció el comité paritario.»

Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por su parte no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo ambas partes.

Añadió que el director de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros don José Bergamín, le presentó hace tiempo la dimisión y a ruegos del ministro accedió a proseguir en el cargo sin ningún sueldo.

«Ahora, en virtud de la reorganización de servicio aparecida en la «Gaceta» de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión.»

El señor Largo Caballero se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil.

«Estas bases—dijo el ministro—han sufrido una reducción del veinte por ciento con relación a las que estableció el comité paritario.»

Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por su parte no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo ambas partes.

Añadió que el director de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros don José Bergamín, le presentó hace tiempo la dimisión y a ruegos del ministro accedió a proseguir en el cargo sin ningún sueldo.

«Ahora, en virtud de la reorganización de servicio aparecida en la «Gaceta» de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión.»

El señor Largo Caballero se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil.

«Estas bases—dijo el ministro—han sufrido una reducción del veinte por ciento con relación a las que estableció el comité paritario.»

Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por su parte no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo ambas partes.

Añadió que el director de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros don José Bergamín, le presentó hace tiempo la dimisión y a ruegos del ministro accedió a proseguir en el cargo sin ningún sueldo.

«Ahora, en virtud de la reorganización de servicio aparecida en la «Gaceta» de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión.»

El señor Largo Caballero se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil.

«Estas bases—dijo el ministro—han sufrido una reducción del veinte por ciento con relación a las que estableció el comité paritario.»

Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por su parte no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo ambas partes.

Añadió que el director de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros don José Bergamín, le presentó hace tiempo la dimisión y a ruegos del ministro accedió a proseguir en el cargo sin ningún sueldo.

«Ahora, en virtud de la reorganización de servicio aparecida en la «Gaceta» de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión.»

El señor Largo Caballero se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

Posible destitución

Por conducto que merece crédito, se sabe que en breve aparecerá una disposición de la Alta Comisaría destituyendo del cargo de coronel jefe de las intervenciones militares de Marruecos al coronel don Fernando Capaz.

Para sustituirle será nombrado el coronel de infantería señor Martínez Monge, que ha mandado hasta ahora los regulares de Tetuán.

La marina mercante

El ministro de Marina recibió al secretario de la Federación de la marina mercante que le habló del conflicto planteado en algunos puertos del Norte con motivo de la actitud adoptada por algunos pilotos y capitanes.

Los propietarios de taxis

Una comisión de propietarios de taxis ha visitado esta mañana al señor Casares Quiroga.

Han solicitado del ministro que las bases acordadas por la comisión interministerial y municipal para los taxis de Madrid, se hagan extensivas para todos los del ramo en España.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno conferenció con el general Cabanellas en el ministerio de la Guerra.

Luego marchó a la Presidencia, donde estuvo trabajando hasta las dos, y al abandonar su despacho habló con los periodistas unos momentos, diciéndoles que iba al almuerzo con que era obsequiado el residente francés, y que había recibido la visita del embajador de Cuba.

—Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a los ministros que le visitaron que accede a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros? Pues me alegro de que, me lo digan pues yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

Seguidamente el señor Azafía preguntó a los periodistas si había alguna noticia, y le contestaron que la única de que se habla es de la referente a la presidencia de la República.

El jefe del Gobierno contestó: —Eso no es una noticia. Es un rumor.

El jefe del Gobierno conferenció con el general Cabanellas en el ministerio de la Guerra.

Luego marchó a la Presidencia, donde estuvo trabajando hasta las dos, y al abandonar su despacho habló con los periodistas unos momentos, diciéndoles que iba al almuerzo con que era obsequiado el residente francés, y que había recibido la visita del embajador de Cuba.

—Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a los ministros que le visitaron que accede a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros? Pues me alegro de que, me lo digan pues yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

Seguidamente el señor Azafía preguntó a los periodistas si había alguna noticia, y le contestaron que la única de que se habla es de la referente a la presidencia de la República.

El jefe del Gobierno contestó: —Eso no es una noticia. Es un rumor.

El jefe del Gobierno conferenció con el general Cabanellas en el ministerio de la Guerra.

Luego marchó a la Presidencia, donde estuvo trabajando hasta las dos, y al abandonar su despacho habló con los periodistas unos momentos, diciéndoles que iba al almuerzo con que era obsequiado el residente francés, y que había recibido la visita del embajador de Cuba.

—Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a los ministros que le visitaron que accede a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros? Pues me alegro de que, me lo digan pues yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

Seguidamente el señor Azafía preguntó a los periodistas si había alguna noticia, y le contestaron que la única de que se habla es de la referente a la presidencia de la República.

El jefe del Gobierno contestó: —Eso no es una noticia. Es un rumor.

El jefe del Gobierno conferenció con el general Cabanellas en el ministerio de la Guerra.

Luego marchó a la Presidencia, donde estuvo trabajando hasta las dos, y al abandonar su despacho habló con los periodistas unos momentos, diciéndoles que iba al almuerzo con que era obsequiado el residente francés, y que había recibido la visita del embajador de Cuba.

—Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a los ministros que le visitaron que accede a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros? Pues me alegro de que, me lo digan pues yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

Seguidamente el señor Azafía preguntó a los periodistas si había alguna noticia, y le contestaron que la única de que se habla es de la referente a la presidencia de la República.

El jefe del Gobierno contestó: —Eso no es una noticia. Es un rumor.

De la agresión a dos sacerdotes

Bilbao.—La policía y la guardia civil continúan sus pesquisas para dar con el paradero de los autores de la agresión contra los sacerdotes Inchaurrega y Zamaña.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Según se dice a última hora hay una pista, acerca de la cual se guarda reserva.

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el director de Prisiones señor Bujeda.

Se la dió el señor Zabala.

Mr. Saint en Madrid

A mediodía se ha celebrado en el ministerio de Estado el almuerzo en honor de Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos.

Han asistido con el obsequiado el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, los embajadores de Inglaterra y Francia, los de España en París y Londres, el director general de la guardia civil, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, los generales Nogués y Cabanellas, el alcalde de Madrid, el director general de Marruecos, consejeros de la embajada de Francia, cónsul general de España en Tánger, jefe de Política del ministerio de Estado, secretario de la embajada de Francia, ayudante de Mr. Saint y ayudante del ministro de la Guerra.

El residente, que se encuentra muy satisfecho de su visita a Madrid y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto por parte de la nación española, recibirá esta noche la visita de los periodistas madrileños.

Mañana marchará en auto hasta Algeciras, desde donde se trasladará a la zona de Francia en Marruecos.

A mediodía se ha celebrado en el ministerio de Estado el almuerzo en honor de Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos.

Han asistido con el obsequiado el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, los embajadores de Inglaterra y Francia, los de España en París y Londres, el director general de la guardia civil, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, los generales Nogués y Cabanellas, el alcalde de Madrid, el director general de Marruecos, consejeros de la embajada de Francia, cónsul general de España en Tánger, jefe de Política del ministerio de Estado, secretario de la embajada de Francia, ayudante de Mr. Saint y ayudante del ministro de la Guerra.

El residente, que se encuentra muy satisfecho de su visita a Madrid y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto por parte de la nación española, recibirá esta noche la visita de los periodistas madrileños.

Mañana marchará en auto hasta Algeciras, desde donde se trasladará a la zona de Francia en Marruecos.

A mediodía se ha celebrado en el ministerio de Estado el almuerzo en honor de Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos.

Han asistido con el obsequiado el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, los embajadores de Inglaterra y Francia, los de España en París y Londres, el director general de la guardia civil, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, los generales Nogués y Cabanellas, el alcalde de Madrid, el director general de Marruecos, consejeros de la embajada de Francia, cónsul general de España en Tánger, jefe de Política del ministerio de Estado, secretario de la embajada de Francia, ayudante de Mr. Saint y ayudante del ministro de la Guerra.

El residente, que se encuentra muy satisfecho de su visita a Madrid y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto por parte de la nación española, recibirá esta noche la visita de los periodistas madrileños.

Mañana marchará en auto hasta Algeciras, desde donde se trasladará a la zona de Francia en Marruecos.

A mediodía se ha celebrado en el ministerio de Estado el almuerzo en honor de Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos.

Han asistido con el obsequiado el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, los embajadores de Inglaterra y Francia, los de España en París y Londres, el director general de la guardia civil, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, los generales Nogués y Cabanellas, el alcalde de Madrid, el director general de Marruecos, consejeros de la embajada de Francia, cónsul general de España en Tánger, jefe de Política del ministerio de Estado, secretario de la embajada de Francia, ayudante de Mr. Saint y ayudante del ministro de la Guerra.

El residente, que se encuentra muy satisfecho de su visita a Madrid y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto por parte de la nación española, recibirá esta noche la visita de los periodistas madrileños.

Mañana marchará en auto hasta Algeciras, desde donde se trasladará a la zona de Francia en Marruecos.

EN EL PARLAMENTO

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las dos potestades y la necesidad de la disolución. ¿Por qué ha de ser obligatorio que la suspensión preceda?

Tengamos en cuenta también que si han de preceder dos suspensiones como las reuniones obligatorias del Parlamento son en Febrero y Octubre, alguna vez será necesario tengan el voto de un Parlamento que no representa la opinión del país.

Si examinamos la verdadera naturaleza de la disolución, que es la consulta al pueblo soberano, vemos que no es conveniente la limitación del uso de esta prerrogativa. Por eso esta minoría votará la enmienda del señor Lladó.

Una sesión de Cortes en que se aprobaron numerosos artículos.—Se llegó hasta el 91 que también quedó aprobado

Ahora bien; si hacia el final de un mandato presidencial surge un motivo importante que requiere la consulta al pueblo, ¿por qué renunciar a la facultad de poder ser salvadora, solamente porque ya haya sido ejercida una vez?

Al proponer esto en el dictamen se atiende a los peligros que a la disolución pueda tener.

Subsiste el error también de que así como para destituir a un empleado han de haber precedido a la destitución suspensiones, haya de preceder suspensiones también a la disolución del Parlamento.

No se tiene en cuenta que puede haber casos en que sea aconsejable suspender las sesiones sin que nadie pueda pensar en disolver el Parlamento y por el contrario puede haber casos en que sea obligada la disolución si que haya precedido suspensión ninguna.

Son dos medidas distintas que responden a motivos distintos.

La suspensión puede ser también incluso con una mayoría parlamentaria favorable al Gobierno y acerca de la cual no tenga sospecha ninguna el jefe del Estado.

El Gobierno y el presidente pueden proponer se acepte la suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión precisamente por la confianza que les inspire la Cámara.

En cambio puede presentarse un día alguna suspensión previa la sesión parlamentaria y división entre las

quien se admite la acusación por el tribunal de garantías.

Según el proyecto, queda destituido en el acto, pero puede darse el caso de que la acusación sea infundada y entonces a ese presidente se le aplica una pena inmerecida.

Cree que no se le debe destituir sino suspenderle solamente a reserva de lo que resulte del proceso.

Esto no se hace con ningún ciudadano, por modesto que sea.

La señoría Campoamor dice que no se puede sentar la hipótesis de una Cámara y de un tribunal de garantías prevaricadores, pues de la misma manera puede sentarse la del presidente prevaricador, siendo más fácil que prevarique un hombre que una Cámara o un tribunal.

Rico rectifica y dice que ese inconveniente es inadmisibles, por cuanto él no ha pedido que continúe en el cargo, sino que ha pedido se le suspenda. Lo que no se puede hacer es aplicar una pena de destitución sin saber si la merece o no.

Llama la atención de la Cámara sobre el gran peligro constitucional que esto implica.

Alcalá Zamora manifiesta que si en el fallo definitivo se niega veracidad a la querrela, habrá que pedir también la disolución del Parlamento y entonces la solución es como un drama de Echegaray en su época más espeluznante. (Risas.)

Ya sólo falta ponerle por contra el artículo que el tribunal de garantías también quedará disuelto.

Cornide, apoya una enmienda concebida así:

«Una ley que tendrá carácter constitucional, definirá el concepto de responsabilidad política de los ministros que respondan a los mandatos del presidente. Se fijará un tribunal competente para entender de estos delitos y las penas a que deben ser sometidos.»

Giménez Asúa contesta que lo que se quiere es que el presidente tenga responsabilidad criminal y la enmienda a la que se encamina es a suprimir esa responsabilidad. Por eso no se puede aceptar.

Cornide rectifica y retira la enmienda.

Alcalá Zamora dice que votará el artículo, pero que desea salvar su responsabilidad. Agrega que este artículo no ha de aplicarse, salvo en el caso de que se elija un presidente presidiable, porque será más fácil a las tres quintas partes de diputados aplicar el artículo 81 que al tribunal de garantías este artículo.

Queda aprobado el artículo 84 en votación ordinaria, por 124 votos contra 36.

Con la aprobación de este artículo queda terminado el título quinto, y se pasa al sexto.

No hay petición de palabra para la totalidad y comienza la discusión del articulo.

Sin debate se aprueba el artículo 85, que dice:

«El presidente del Consejo y los ministros forman el Gobierno.»

El artículo 86 es reformado, y se aprueba aceptando parte de un voto particular de Castrillo.

Sin debate se aprueba el artículo 87.

Lluch hace observaciones al artículo 88. Dice que este artículo prohíbe intervenir directa ni indirectamente a los ministros en la dirección de ninguna empresa ni asociación privada, y pregunta si como tales se incluyen las recreativas o de carácter análogo.

Ruiz Funes contesta que la comisión mantiene el artículo.

Se aprueba el artículo 88. También hasta el 91 inclusive, que es el último del título sexto.

Comienza la discusión del título séptimo.

Según acuerdo de la Cámara no se discute la totalidad.

Este título trata de los consejos técnicos y son varios los diputados que han presentado enmienda, por lo que el presidente cree que lo mejor será suspender el debate.

Así se hace y se levanta la sesión a las 10'30 de la noche.

Sesión nocturna

A las once de la noche es reanuda la sesión.

Los señores Rey, Moral, Angulo y Suñer formulan varios ruegos.

Sediles denuncia la persecución de que son objeto los militares republicanos.

Dice que a un capitán en Pamplona se le ha vejado por pretender el día del cambio de banderas lo festejara la tropa, oponiéndose el general de la plaza.

En Jaca no se encontró uno que diera la conferencia a los soldados de la República. Al ofrecer un capitán, se lo prohibió el jefe del Cuerpo.

En la misma plaza un inspector del ejército echó sobre sí el borrón del 12 de Diciembre.

Varios diputados: ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza!

Sediles protesta de la supresión de la comandancia de Caballeros de Jaca.

Entre el señor Azaña y varios diputados piden que conteste.

El presidente del Gobierno se opone diciendo que no ha oído el ruego. (Rumores.)

Emiliano Iglesias denuncia el acuerdo del Consejo extraordinario de ministros aprobando proyectos de decreto que merman la soberanía del Parlamento calificado de antidemocrático.

Cree que la aprobación de la Constitución debe anteposeerse a todo.

Alude a la solidaridad del Gobierno en el proyecto de Ordenación bancaria.

No cree que este proyecto formara parte del programa mínimo del comité revolucionario, porque Alcalá Zamora dijo que la República ha venido sin hipotecas y a medida que pasa el tiempo vemos que la primera que hay que cancelar es la hipoteca de San Sebastián y ahora la hipoteca de Lhardy. (Risas y rumores.)

Pide aclaración al proyecto de Ordenación bancaria impuesto por el ministro de Hacienda, los ministros socialistas y el resto del Gobierno.

Recalca el modo con que subrayó Prieto a los periodistas la solidaridad de todo el Gobierno con dicho proyecto y dice que la comedia de Lhardy puede tener graves consecuencias si la Cámara renuncia a sus deberes fiscalizadores y se somete...

Madrigal: Al Banco de España. (Risas y aplausos.)

Iglesias: Esa interrupción es muy ingenua.

Madrigal: Soy la Catalina Bárcena de las interrupciones. (Risas.)

Iglesias pregunta si en la solidaridad del Gobierno con los socialistas está incluida la política de toda la Cámara. La trascendencia de ello es enorme, pues depende de que Prieto se vaya o no del Gobierno.

Voices: No se va, no se va.

Iglesias: Prieto ha declarado rotundamente su incapacidad para el desempeño de la cartera que se le asignó y por ello en la primera ocasión que se presente debe marcharse. No hay necesidad de invitarle a dimitir.

Insiste en que la reforma del Banco no es un compromiso del comité revolucionario y lamenta que desconociese el Parlamento los compromisos del Estado con la banca de Francia.

Pregunta por qué se han dejado sin efecto los contratos con el Banco Internacional de Pagos y la Banca Morgan. Es decir, que con el Parlamento abierto se hacen importantes convenios secretos.

Pide se traiga a la Cámara el contrato con el Banco de Francia.

Pregunta el alcance de la solidaridad del Gobierno en estos asuntos para saber si los tres ministros socialistas hacen imposible en lo futuro la actuación de los grupos republicanos.

Madrigal: ¿En nombre de qué grupo habla? (Protestas.)

Iglesias: Si me hubiera escuchado su señoría, sabría que he dicho que hablo en nombre propio.

Madrigal: Mi dinero, mi dinero. (Gran escándalo.)

Iglesias pide al ministro de Hacienda diga por qué el presupuesto, según él, va a ser liquidado con 500 millones de déficit.

Habla también de que los exportadores españoles se encuentran con que el Centro de Contratación no les da las libras que necesitan y por todo esto viene el descredito que tan perniciosos resultados tiene para nuestra economía.

Dice que el presidente de la Cámara, a quien dedica grandes elogios por ser encarnación de la patria y de la República, tuvo que anunciar al Gobierno que no interpondría ningún decreto mientras durara el debate sobre la Constitución.

Besteiro agradece los elogios, que estima hiperbólicos, pero declara que no hubo de hacer ningún esfuerzo por convencer al Gobierno.

Iglesias continúa combatiendo el proyecto que considera malsano e inoportuno, y en política—dice—la inoportunidad es un grave mal.

Martínez Barrios manifiesta que debidamente autorizado por el señor Lerroux, tiene que declarar que el compromiso indicado en las notas publicadas estos días lo han adquirido en forma que a él ya unida su vida ministerial y lo ha adoptado creyendo prestar un servicio al país.

Azaña manifiesta que sólo va a recoger el aspecto político de la intemperancia del señor Iglesias.

Hay un acto público que ha sido el Consejo de ministros y una comida privada que el señor Iglesias ha calificado de factiosa. Dice que es inexacto que el sábado hubiese el menor motivo de divergencia en el Gobierno. Lo que pasa es que éste ha venido al poder a cumplir los compromisos. Uno de ellos el del pacto de los partidos republicanos y socialista y otro el de los demás proyectos de ley que hemos considerado se debían exteriorizar cuando ya estaba muy avanzada la Constitución.

El sábado tres compañeros del Gobierno me visitaron para continuar una conversación iniciada días antes.

Estos compañeros me dijeron que estaban conformes con que los proyectos aludidos se aproba-

ran al mismo tiempo que la Constitución. Esta cuestión no la plantea el Gobierno, sino que se la habían planteado a él.

Preguntaba el señor Iglesias hasta dónde alcanzaba la solidaridad del Gobierno en los proyectos de Hacienda.

La pregunta es cándida. ¿Cómo no hemos de solidarizarnos con ellos? La obra de un ministro es la obra de todo el Gobierno y esto lo hemos pregonado desde el día en que nos constituimos.

También ha hablado su señoría de la hipoteca de San Sebastián y la de Lhardy, que es un complejo de hipotecas. (Risas.)

Se habla constantemente de la banca de Francia en términos que parece que hay algo grave. Pues con decir que el Estado no tiene ningún contrato con dicha banca está dicho todo. (Risas.)

Lamento se apele a la metáfora de decir que se pone en peligro la República. Esta no peligra por eso y no es oportuno hablar de republicanismo.

Habla Prieto, que empieza lamentándose de que Iglesias se anticipe a combatir alardamente el proyecto de Ordenación bancaria antes de que haya venido el dictamen a la Cámara.

Recuerdo el discurso de Alba en el debate económico, al que no contestó una sola palabra.

Lamenta también que ese debate quedara interrumpido y anhela reanudar.

Contestando a preguntas del señor Iglesias, he de decir que en el Banco Internacional de Pagos había un crédito de tres millones de libras. La operación se hizo en momentos en que se dio la seguridad de que España iba a la estabilización. Cuando se convenció de que esto no ocurría, no quiso seguir la negociación.

Respecto a la Banca Morgan, se explica con una interrupción del señor Alcalá Zamora desde el banco azul. Por razones que ignora no quiso acceder a las condiciones que se le indicaron.

En cuanto al Banco de Francia, dice que no es operación del Gobierno, sino de Banco a Banco.

Por eso no ha creído oportuno traer detalles al Parlamento.

Alba le interrumpe y Prieto dice: Ruego a su señoría que no me interrumpa, dejándome razonar, pues dado el dominio de su señoría en la materia y mi escasa competencia, me llevaría a una confusión.

Pasa a explicar la operación del Banco de España con el de Francia.

Dice que el Gobierno se llegó a encontrar sin fuerzas para impedir al Banco de España esta operación, después de un atraco que había hecho el Tesoro al Banco.

Dice que con el derrumbamiento de la libra sufrió un gran peligro, y el Gobierno acudió en su auxilio adelantándole en oro los tres millones que tenía concertados.

Niega que el Estado haya exportado 27 millones de oro, como dijo el señor Alba; la exportación fue de 15 millones y el oro no ha dejado de pertenecer al Banco porque responde a las operaciones aún no liquidadas.

Sólo se explica que Iglesias combatía el proyecto de la ordenación bancaria si fuera un diputado novel, con la aspiración de crearse una plataforma política.

El proyecto sólo persigue que el Banco tribute por las enormes ganancias que realiza.

La República debe tener una mayor intervención en los privilegios de la emisión de billetes. Por eso cree debe haber tres consejeros republicanos por lo menos.

Establecido un impuesto nuevo es mucho pedir que el Estado tenga una representación permanente.

La ley que redactó Cambó establece igualdad entre el Estado y el Banco, pero hay una cláusula en que los perjuicios por la intervención en los cambios no pueden pasar de dos millones al año.

Yo deseo dejar el cargo de ministro, más cuando es objeto de determinados ataques.

Lo que más le duele al Banco es quedar clavado en la ley con el principio de que si se llega a la estabilización los beneficios que hubiera por la revalorización los percibirá el país en vez del Banco.

El Banco es necesario y poderoso, pero no por eso ha de imponerse a los intereses nacionales.

Agradece la solidaridad del Gobierno y dice que no tiene nada de particular la comida de Lhardy, que fue una conversación alrededor de una mesa de un restaurant y no en la de un comedor de un contrabandista convertido en banquero.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

Existe la impresión dominante de que Alcalá Zamora ocupará la presidencia de la República

El tema de las conversaciones ha girado hoy alrededor del acuerdo de elegir a Alcalá Zamora para presidente de la República.

Esta tarde se reunieron a almorzar el presidente de la comisión de Constitución, Jiménez Asúa, Araquistáin miembro de la misma y Alcalá Zamora, que invitaba para corresponder al almuerzo que le ofrecieron los miembros de la comisión al terminar el estudio de la misma.

Alcalá Zamora se mostró extrañado durante la comida de que los periodistas se hubieran enterado de la entrevista que ayer sostuvo con los ministros de Trabajo e Instrucción para darles la contestación en sentido afirmativo a la conferencia que sostuvo con cuatro miembros del Gobierno respecto a su elección para presidente de la República, después de que estudiaron los artículos de la Constitución que faltan aprobar.

Parece se convino que Alcalá Zamora no intervendrá en la discusión de lo que resta. Sin embargo, algún progresista presentará enmiendas relacionadas con los últimos artículos de la Constitución en el sentido de que se altere el espíritu que los informa.

Se había dicho que a partir del viernes Alcalá Zamora dejaría de asistir a las sesiones del Congreso, pero no hay tal.

El futuro presidente de la República será, seguramente, elegido por aclamación, aunque no inter venga en el debate.

En los días de la actual semana parlamentaria o en los primeros de la próxima se reunirán por separado todas las minorías parlamentarias para tratar de la elección presidencial, aunque por ahora no encuentra obstáculos el nombre de don Niceto.

Se da como seguro que la propuesta del señor Alcalá Zamora contará con la conformidad de radicales, socialistas, progresistas y otras minorías.

En este sentido se han expresado algunos caracterizados prohombres de los distintos grupos.

SERRANO.

Cataluña

(De nuestro corresponsal)

LA SUBCOMISION DE TERRO-RISMO

Ante la comisión de Responsabilidades, que se encuentra en Barcelona depurando hechos y recibiendo declaraciones, ha declarado ayer tarde en primer lugar el escritor Pedro Folx, que amplió lo que narra en su libro titulado «El archivo de Lasarte», que está a punto de salir.

Declaró también el Comité pro presos y otros significados sindicalistas.

El vocal de la comisión, señor Abeitúa, recibió a las ocho y media de la noche a los periodistas, a quienes manifestó, como de costumbre, sus impresiones sobre los trabajos que llevan realizados.

Dijo Abeitúa que por la mañana habían estado en la cárcel celular, recibiendo declaración a dos encartados en el sumario por el asesinato de Layret, que son Agustín Alvarado y Carlos Baldrich.

Refiriéndose al Baldrich, dijo el citado vocal que es muy viejo, está completamente ciego y es loco o finge estarlo, extremo que no se pueda comprobar por no tener un certificado facultativo.

De lo declarado, nada en concreto pudieron sacar los vocales de la comisión, ya que se trata de establecer unas fechas que son necesarias para la comprobación de los datos que obran en poder de la subcomisión.

A la diligencia asistió, además de los miembros de la comisión, el juez especial que instruye los sumarios de carácter social.

Por la tarde declaró ante la subcomisión un teniente de la guardia civil, quien aportó datos muy interesantes.

Después declararon diversos señores.

La declaración más importante, según el señor Abeitúa, fue la del señor Cervelló, quien se presentó espontáneamente, dando datos muy precisos sobre hechos concretos.

Dijo el señor Abeitúa que habían sido citados para declarar muchos patronos, que no se habían presentado espontáneamente, pues la comisión tiene interés en obtener detalles de todo.

Se redirió después al capitán Lasarte, quien había sido citado a declarar y ante el certificado médico de que a pesar de no estar enfermo de gravedad no podía abandonar el lecho, la comisión irá a su casa a recibirle de claración.

El capitán Lasarte, desde dos días después de la proclamación de la República, está con guardias de vista en su domicilio.

Contestando a la réplica de «El Correo Catalán», ha dicho que no quiere entablar una polémica con el citado periódico, por que entre otras cosas contesta a asuntos que él no ha mencionado, y en cambio deja por contestar afirmaciones rotundas que hizo anteriormente.

Como dato curioso—terminó diciendo—, hemos podido comprobar que antes de cometerse un asesinato era buscado entre los pistoleros quien lo hiciera más barato, llegando a este ex-

tremo al mismo día los que pagaban y cobraban por quitar la vida a una persona.»

MAOIA CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR

Ayer tarde el señor Maocía estuvo en el Gobierno civil conferenciando extensamente con el Gobernador.

GRAN PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PARTIDO ACCION CATALANA SE DECLARAN LAICOS. TEMESE QUE ELLO ORIGINE LA SALIDA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

En el seno del partido de Acción Catalana al cual pertenece el actual ministro de Economía reina gran revuelo a consecuencia de que una parte de los componentes del citado partido se ha declarado laico y ha mostrado su disconformidad con la actitud francamente reaccionaria de los dirigentes de la Acción Catalana, especialmente el citado ministro señor Nicolau y el señor Carrasco Formiguera, que ocupa el cargo de consejero de la Generalidad.

Los anticlericales harán pública su actitud en un mitin laico que se celebrará el próximo sábado.

Se habla en el partido de Acción de la llegada para mañana o pasado del ministro y de una posible crisis del Gobierno si la mayoría de Acción Catalana vota contra el proceder del ministro en cuanto a materia religiosa se refiere.

LOS ESTUDIANTES DE HABLA NO CATALANA PRÓTESTAN DE LA APROBACION DEL ARTICULO 48 DE LA CONSTITUCION

Suscribió por numerosos alumnos de las diversas Facultades de esta Universidad han publicado el Manifiesto dirigido a España entera, en el cual sus autores, como estudiantes de habla no catalana protestan por haberse aprobado el artículo 48 de la Constitución relativo al idioma en que deben darse las enseñanzas universitarias.

Defienden además el criterio sustentado por Unamuno y Maurra y afirman que los estudiantes españoles e hispanoamericanos vanse obligados de continuar así, a matricularse en otras universidades de fuera de Cataluña.

HUELGA DEL RAMO DE PIELES

Contra lo que se había dicho, hoy no se ha declarado la huelga de los obreros del ramo de marroquería y tapicería de la sección de pieles.

Todos los obreros han concurrido puntualmente al trabajo. Parece ser que la orden de huelga se ha circulado para mañana.

SE REANUDA EL TRABAJO

Después de varios días de huelga hoy han reanudado el trabajo los obreros de las fábricas de jabones y grasas que habían solicitado mejoras en su jornal.

Algunos de los patronos han aceptado las bases que les presentaron los operarios de dichas fábricas.

LA QUESTION DEL PUERTO

El señor Anguera de Sojo nos ha manifestado que continuaba la normalidad en los trabajos de carga y descarga del puerto, hasta el punto de que se puede considerar resuelto este conflicto.

Los obreros pertenecientes a la Sociedad de San Pedro Pescador han solicitado plazas, no concediéndoseles a varios del ellos.

Hoy se han efectuado las operaciones de carga y descarga en 41 buques, empleándose en estos trabajos 3.015 hombres, 94 camiones, 336 carros y 125 camiones.

Hoy han tomado parte en el trabajo los obreros inscritos en el nuevo censo formado por el gobernador civil.

No se ha registrado ningún incidente desagradable.

RONDA.

Extranjero

Incidente en la vista de un proceso

Varsovia.—Ha continuado la vista del proceso contra los diputados de la oposición con el interrogatorio de los testigos de la acusación.

Han declarado dos agentes de policía.

Se ha producido un incidente al ser interrogado el testigo Svit, quien manifestó que su declaración había sido redactada por el juez y que él habíase visto obligado a firmarla.

Desórdenes en Lima

Londres.—Comunican de Lima al «Times» que los indios de los alrededores de la capital, en número de varios millares, penetraron en Lima en manifestación tumultuosa.

La policía les salió al encuentro y dió varias cargas para disolver-

los, pero los manifestantes agredieron a los agentes, los cuales tuvieron que hacer uso de las armas.

Resultaron muertos siete manifestantes, entre ellos algunos mujeres, y veinte heridos.

Sacudida sísmica

Nueva York.—Comunican de Méjico que un terremoto destruyó varias casas de Oaxaca.

Afortunadamente las víctimas son escasas.

Colisiones

Santiago de Chile.—Dicen de Lima que continúan los altercados entre la policía y los elementos políticos.

El Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para mantener el orden.

UNITED PRESS.

Comercial y agrícola

Valencia 4. Altura barométrica, 769. Dirección del viento, S. Fuerza del mismo, ventolina. Estado del mar, plana. Estado del tiempo, bueno.

Madrid 4. Bajas Islas Británicas (965), Altas Balcánicas (1.035).

Tiempo probable, Cantabria y Galicia chubascos y marejada; resto de España, buen tiempo poco estable.

Rutas aéreas, tiempo inseguro.

Madrid 4. Norte flojo, marejadilla del Sur-este, cerrado en Illuvia. Barómetro, 7.673; termómetro, 16o.

Armandín Quevedo López

Nuestro amigo y correligionario don Feliciano Quevedo y su bonísima esposa doña Encarnación López, pasan por los amargos momentos de llorar la pérdida de su hijo Armandín, niño de despierta inteligencia que cautivó el hogar paterno llenándolo de ilusiones.

Los esfuerzos, sacrificios y desvelos, que cinco meses de cruel enfermedad cercaron la existencia del pequeño y llevaron a sus padres a luchar por salvarlo, no han detenido la inexorable fatalidad.

Era el finado alumno de la sección de párvulos de la Democracia, donde seguramente será su muerte muy sentida, pues a pesar de sus cinco años de edad, era tan inaudita su bondad e inteligencia, que se hacía acreedor a los elogios y a la simpatía de todos los que le trataban.

Reciban nuestra más cordial y sentida expresión de nuestra condolencia.

Obreras

Albañiles y Peones del Puerto.—Se convoca a todos los asociados a junta general ordinaria para hoy, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de mucha importancia.—El secretario.

Sindicato Unico del Ramo de la Madera (Sección Carpinteros).—Convoca a todos los compañeros de Valencia, Grao y Burjastot a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de gran interés.—La técnica.

A todos los carpinteros mecánicos.—La comisión que estudia el reglamento para constituir la Sociedad de Socorros Mutuos convoca a los compañeros a la junta general que se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para discutir el mismo.—La comisión.

Sindicato Metalúrgico (Sección Mecánicos y Electricistas de Automóviles).—Se convoca a los compañeros, socios y no socios, a la Asamblea que se celebrará el domingo, a las siete por primera convocatoria y a las 7.30 por segunda, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran importancia.

Sindicato único del ramo de la madera (sección de aserradores y afiladores).—Se convoca a todos los compañeros socios y no socios, a la asamblea general que se celebrará mañana, en la Casa del Pueblo, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de gran importancia.

Lectura del acta anterior. Gestiones de la ponencia para el contrato de trabajo. Preguntas y proposiciones y asuntos generales.

Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (sección instaladores).—Compañeros: Para comunicarnos asuntos de suma importancia relacionados con el aumento de jornal, se convoca a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy,

Recordamos a todos los artistas que piensen concurrir al concurso de carteles, tarjetas postales y sellos abierto por la junta provincial de lucha antituberculosa, que el plazo de admisión de los bocetos termina el día 10 de Noviembre, a las 24 horas.

En dicho concurso se otorgará un premio de mil pesetas para el cartel y uno de quinientas para el sello.

Cuanto artistas necesitan algún detalle, pueden obtenerlo de la junta provincial de tuberculosis (Gobierno civil), de su secretario el doctor Pérez Pelu o bien del Círculo de Bellas Artes de esta ciudad, en cuyos sitios se hallan de manifiesto las bases por que ha de regirse dicho concurso.

a las 9.30 de la noche, en nuestro domicilio social, Campaneros, número 20.

Esperando no faltaráis, os saludamos.—La Técnica.

Sociedad de obreros cultores de piel.—Celebrará junta general extraordinaria, mañana, para dar cuenta a sus afiliados de la Bolsa de Trabajo y asuntos generales.

Dado el gran interés de que se trata, se os ruega la mayor puntualidad en nuestro domicilio social, calle de Calatrava, núm. 2, a las seis de la tarde.

Gran acto de afirmación republicana

Organizado por la Agrupación Femenina Republicana Autonomista La Barraca, del Círculo El Pueblo

Espartero, 17</

DEPORTES

NUESTRAS ORGANIZACIONES

III Vuelta Ciclista a Levante

II GRAN PREMIO AUTOLOCOMOCION CASANOVA

Gran carrera nacional.-Campeonatos regional y local.-Del 8 al 15 Noviembre 1931)

El precintaje de las máquinas

Se advierte a los corredores que mañana viernes, desde las cinco de la tarde a las nueve de la noche, tendrá lugar el precintaje de las bicicletas que hayan de usar en nuestra carrera.

Dicha operación se verificará en los locales de EL PUEBLO (Don Juan de Austria, 10).

El sábado, o sea la víspera de la carrera, continuará el precintaje de las máquinas, a partir de las nueve de la mañana, hasta su terminación, cerrándose dicha tarea a las nueve de la noche, definitivamente.

EL FINAL DE LA PRIMERA ETAPA

Nuestra ciudad hermana, Castellón, se apresia a recibir cordialmente a los corredores de la III Vuelta a Levante.

El C. D. Castellón, que también quiere este año renovar sus laureos en el campeonato regional, clasificándose para disputar el de España, ha querido encargarse del recibimiento que los castellonenses piensan tributar a los routiers. Al efecto ha designado de acuerdo con nuestro comité organizador el sitio de emplazamiento del final de la primera etapa, que será el paseo del Obelisco, en la frondosa alameda de la estación del ferrocarril del Norte.

También el Ayuntamiento y la Diputación de Castellón han prometido coadyuvar como en años anteriores, subvencionando nuestra Vuelta.

Bien, muy bien por nuestros hermanos de Castellón de la Plana!

Su deportividad pone de relieve el alto concepto que tienen formado de nuestra carrera. Y digamos de paso que bien merecido tienen el que su ciudad figure como final de la III Vuelta a Levante.

LA CIUDAD DE SAGUNTO COOPERARA ESPLENDIDAMENTE AL MAYOR EXITO DE NUESTRA CARRERA

Esa es la firme convicción que de la última visita girada a la histórica ciudad ha sacado el comité organizador de la Vuelta.

Tanto nuestro delegado en la importante población saguntina como el corresponsal de EL PUEBLO señor Ríos, elemento indispensable en todo cuanto se refiera a suscripciones para nuestro periódico, sean de la índole que fueren, nos acompañaron en la visita a los prohombres del glorioso Partido que fundó el inmortal Maestro, y de todos escuchamos palabras de sincero afecto y de ferviente entusiasmo en pro de nuestra prueba.

En primer lugar estuvimos en el Casino Autonómico, donde tanto su presidente, nuestro excelente amigo y buen correligionario don Francisco López Coll, como el insustituible en cuestiones deportivas señor Vives, se ofrecieron en nombre de la junta en todo y para todo, a cuyo efecto acordaron abrir una suscripción popular entre los socios, a más de la cantidad de 50 pesetas que aporta el Círculo.

El presidente de la Sociedad Musical, también correligionario nuestro y teniente alcalde del Ayuntamiento saguntino, don Miguel Vives, también se ofreció incondicionalmente a colaborar en nuestra organización, en nombre de la entidad.

Don Ramón Masía, presidente de la Sociedad de Cazadores, también quiere asociarse a nuestra carrera, procurando recabar de dicha Sociedad un importante donativo.

El Atlético Saguntino no quiere faltar a la zaga, y ha designado ya una comisión que se encargue de recaudar para nuestra prueba deportiva.

Nos quedó por visitar, por hallarse ausente de Sagunto, al consecuente correligionario e huésped republicano don Fausto Carruana, que actualmente ostenta muy acertadamente por cierto el delicado cargo de presidente de la Sociedad Viti-vinicola. De este antiguo luchador republicano también espera su aportación el subcomité de Sagunto.

En nombre del comité organizador rendimos nuestra sincera gratitud a tan buenos correligionarios, especialmente al incansable Ríos, que se desvió por atendernos en nuestra corta estancia en la invicta ciudad.

LA PROEZA DE UN FUTURO PARTICIPANTE DE NUESTRA VUELTA

Luciano Montero bate el record de España de los 100 kilómetros contra el reloj

Para dar una somera idea de la valía de algunos de los corredores inscritos en nuestra III Vuelta a Levante, copiamos de «El Mundo Deportivo» la heroicidad llevada a cabo por el «ciclotele» vizcaíno Luciano Montero en San Sebastián, hazaña que consiste en haber atacado y batido el record español de los cien kilómetros por carretera y contra reloj, dejándole rebajada la marca que detentaba el madrileño Telmo García en dos minutos un segundo.

Veamos lo que dice el importante rotativo catalán:

«Luciano Montero acaba de realizar una de las grandes proezas del ciclismo español. Sobre el recorrido de San Sebastián a Ormaiztegui, y ante un Jurado oficial, entre el que se contaba el señor Gervais, presidente del comité vasco, Luciano Montero se ha lanzado al asalto contra el record que detentaba Telmo García, en dos horas, 48 minutos, 20 segundos.

Luciano Montero ha logrado cubrir los 100 kilómetros en carretera llana y asfaltada, en dos horas, 48 minutos, 19 segundos, marca que representa no solamente el nuevo record nacional, sino una de las mejores marcas sobre la distancia que existen en la lista internacional.»

Proezas como las realizadas por L. Montero son las que honran a una organización contándole entre las filas de sus inscritos. Y la III Vuelta a Levante, al admitir en «randomée» al notabilísimo corredor norteamericano, se afianza cada vez más en su triunfo definitivo.

Con la «valentonada» de Luciano, está de plácemes el comité organizador de nuestra ya clásica carrera nacional.

¡Enhorabuena, gran Luciano!

¡EL PUEBLO, te saluda!

LISTA DE INSCRITOS

- Número 1.—Mariano Cañardo, de Barcelona.
Idem 2.—Antonio Escuret, de Villanueva de Castellón.
Idem 3.—Pedro Compte, de La Jana.
Idem 4.—Ramón Tomás Seguí, de Oliva.
Idem 5.—Salvador Milá, de Petrel.
Idem 6.—Benvenido Segura, de Elda.
Idem 7.—Cipriano Elis, de Santander.
Idem 8.—Vicente Castelló, de Enova.
Idem 9.—José Tronchon, de Placasant.
Idem 10.—Ginés Campoy, de Barcelona.
Idem 11.—Vicente Tomos, de Beniarjó.
Idem 12.—Eduardo Clérigues, de Benitayó.
Idem 13.—Pascual Cubells, de Vall de Uxó.
Idem 14.—Romualdo Lloréns, de Alberique.
Idem 15.—Pascual Martí Murgu, de Liria.
Idem 16.—Remigio Navarro, de Nules.
Idem 17.—José Roglá, de Nules.
Idem 18.—José Sanz, de Alfarp.
Idem 19.—Francisco Cepeda, de Vizcaya.
Idem 20.—Eusebio Bastida, de Azpetitia.
Idem 21.—Luciano Montero, de Irún.
Idem 22.—José Salvador, de Vall de Uxó.
Idem 23.—Manuel Pontes, de Sabadell.
Idem 24.—Pedro Albifana, de Reus.
Idem 25.—Enrique Yuste, de Valencia.
Idem 26.—Manuel Ginés, de Zaragoza.
Idem 27.—José Hervás, de Carlet.

Idem 28.—Pascual Moles, de Burriana.
Idem 29.—Enrique Rosa, de Benifayó.
Idem 30.—Juan Romero, de Faura.
Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—Joaquín Giménez Palacios, de Cuartel de los Valles.
Idem 35.—José Almelas Ródriga, de Benaguacil.
Idem 36.—Baltasar Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 37.—Carlos Gil Alcoocer, de Liria.
Idem 38.—Francisco Machí Almelas, de Alginet.
Idem 39.—Salvador Machí Almelas, de Alginet.
Idem 40.—Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.—José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.—Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.—Vicente Paulo Aguilar, de Vall de Uxó.
Idem 44.—José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.—Manuel Bueso Montesinos, de Almenara.
Idem 46.—Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.—José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.—Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.—Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.—Bartolomé Llodra Bulla, de Manacor (Mallorca).
Idem 51.—Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.—Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.—Manuel Gómez Pina, de Alicante.
Idem 54.—Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.—Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.—Francisco Bas Tortosa, de Mogente.
Idem 57.—Federico Ezquerro, de Gortzejuela (Vizcaya).
Idem 58.—Francisco Justamante González, de Elda.
Idem 59.—Miguel Dasi, de Bétera.
Idem 60.—Salvador Laparra, de Almenara.
Idem 61.—Francisco Lozano Navarro, de Valencia.

Idem 31.—Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.—Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.—

ALMACENES RUZAFÁ

La casa mejor surtida en Lanas, Paños, Terciopelos, Panas, Sedas, Astrakanes, Edredones, Mantas-lana, Géneros de punto, Peletería

Para vender como siempre: más barato que nadie

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Pí y Margall, número 56

ENTRESUELOS

GALERIAS AVENIDA, S. A.

LA CASA MEJOR SURTIDA EN PERFUMERIA

Avisan a su distinguida clientela que tiene personal instruido en el método científico de

ELIZABETH ARDEN

para seguir un tratamiento en casa. Este personal sabe cómo toda mujer puede conservar un cutis encantador, atendiendo a su cuidado en su propia casa; cómo se analizan los distintos defectos del cutis y qué preparados deben emplearse en cada caso.

No deje usted de consultar. Deseamos que todas nuestras clientas utilicen y aprovechen los conocimientos de

ELIZABETH ARDEN

MUEBLES LATORRE

Almacén de venta: Gran Vía Germanías, 7. Fábrica y exposición: Calle Denis, 53. Teléfono 10.778. Gran surtido en toda clase de muebles. Las ventas se efectúan a precios de fábrica.-Roi

LAS SALES KOCH

curan enfermedades de orina sin sonda ni operar. Siete pías. Folleto gratis. Apartado 6.012. Madrid. Venta: En farmacia GAMIE

Si quiere saborear los mejores y más frescos mariscos, visite el

GRAN BAR APARICIO

La famosa ALMEJA de CARRIL, recibida todos los días
VERDADERA GANGA
Vendo una cafetera exprés Múltiple, cuatro puer- tas, como nueva, vale 3.920 pesetas, la cedo por 2.200. Además un horno Junkers y un baño de María
Para verlo y tratar: BAR APARICIO

Acordeones superiores

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a docientas longuetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.
Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6. (junto a Moratín). Teléfono 10.763.

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.
Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.
CASA PALETS
Calle del Hospital, 12. Teléfono 11.082.

CONSULTORIO CLINICO

Doctor LOPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueve noche

San VICENTE, 98, principal

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador

Colón, 48

EXPOSICION INTERIOR

MANDE A LIMPIAR

o tintar su traje y sombrero a la

Tinforería Bruna

que se lo dejarán como nuevo

PLANCHADO DE CUELLOS Y PUÑOS

CAMPANEROS, 7

TELEFONO DE

EL PUEBLO

12.115

CARBONES

Galleta a 13 Pts. 100 Kgs.
Cok a 12
Llama a 12
Antracita 25
Granza a 11
Panos a 13
Cok, para calefacción, a 15 pesetas 100 kilos
Precio, sobre domicilio comprador
Pedidos a Vicente Ibañez A. Puerto, 250
Teléfono 30.244

Gramolas, líquido

de maleta nuevas, por ción y re establecimiento. Freno automático, Diáfragma eléctrico. Sonoridad ortofónica, sistema "La Voz de su Amo". Se vendían a 275 pesetas. Las doy a 145 pesetas.
Vivons, 21, primero, primera puerta.

Sastre

Hacen falta aprendizas y aprendices.
Don Juan de Austria 24, tercero.

Vo compo a usted

su máquina de coser, pagando buenos precios.
Avisad: cal e En Bou, 8 bajo, cerca de la Correjería, teléfono 15.604.

Se alquilan

Local propio para industria o almacén, de 325 metros cuadrados, y un piso en la calle de Fresquet, número 33.

Traspaso horno

Cerca de la capital. Razón: En esta Administración, taquilla de anuncios.

SASTRE

Se necesita una chica que sepa hacer cubres y mangas.
Calle Cabalote, 18, tercero.

Gasa de huéspedes

Cedo bonitos gabinetes a toda pensión, para caballeros estables o estudiantes. Calle de En Sala, número 13, segundo piso, octava puerta.



Toda clase de muebles para oficina, estilo americano. Fábrica y despacho. JUAN LEON
Calle Hernán Cortés, 17

Vendo casa

sin intervención de corredor, por 33.000 pesetas, sita en la calle de Peñarrocha, número 20, junto al Camino del Grao. Razón y títulos en la Agencia SENIS, Félix Pizcueta, 19, 1.º, Valencia.

Línea regular de vapores entre

España y Noruega

DIS A/S SPANSKALINDEN



Como barco EXTRAORDINARIO de la temporada de NARANJA, cargará en esta el buque-motor

Segovia

el día 9 de Noviembre, próximo, para todos los destinos de Noruega.

COMO BARCOS DE NAVIDAD, cargarán: Vapor

Solferino

para OSLO y demás destinos del ESTE y SUR de Noruega y el buque-motor

San Miguel

para Stavanger, Bergen y Trondheim y demás destinos del Sur y Oeste de Noruega.

Estos barcos cargarán del 22 al 26 de Noviembre próximo.

Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía, Contramuelle, 3, Grao de Valencia. Teléfono 31.005

ACADEMIA

BERLITZ

IDIOMAS

CALLE LAURIA, 20

1.500 a 3.000 pesetas

Vendo pisos y bajos en el centro de Valencia. Razón: C. Corona, 33, Albarquería; de diez a una,

Máquina Singer

Se vende una máquina de coser y bordar, con tres cajones y cubierta muy nueva, como verá en la carta de pago, y otra también Singer por 80 pesetas. Calle de San Pedro Pascual, número 4, bajo, entrando por Guillén de Castro.

Tome el azúcar purgante



PRECIO: 0'40 PESETAS

Pídase en farmacias

Escuela de chófers

Enseñanzas garantizadas d chófers mecánicos en carnet 9) pesetas; carnets de 2ª y 3ª, 33 pesetas; carnet de 1ª, 59 pesetas; en enseñanzas, desde 25 pesetas.
¡Ojo! No equivocarse. Cirilo Amorós, 70, ORTIZ.

Valencianos:

En Madrid, hospedarse

Pensión Valenciana

CRUZ, 5

Cerca Puerta del Sol, plaza Canalejas, Carrera San Jerónimo. Pensión completa, desde 7'50.

Pensión

CON TELÉFONO

En sitio céntrico, habitaciones puestas estilo hotel, todas con balcón; esmerada limpieza, comida casera y abundante. Precios: 125 pesetas al mes, para señores estables. Razón: Plaza de Pellicers, 8. -Estanco.

Vendo pisos

y una planta baja nuevos, espaciosos, con mucho sol y con facilidades para el comprador. Calle continuación de la de Francisco Sempere, número 4, entrando por la calle de Cádiz. -Sin corredor.

NUEVA INDUSTRIA

de alta novedad y de primera necesidad con patentes y modelos depositados. Asunto de mayor importancia y éxito a introducir en España y sus colonias. Derechos exclusivos al comprador. Rendimiento inmediato e intenso. Utillaje completo y oporcionado e instalado por el inventor. Trabajos de pequeñas manos, no necesitando más de 30 a 40 operarias, incluso empleados, para producción importante. Capital necesario 300.000 pesetas, a pagar al momento de firmar el contrato y de la entrega del utillaje. Se ruega a las agencias y señores corredores, abstenerse. Referencias consulares. Diríjase por escrito a Pablo Pasche, Cuarte, 81, Valencia, en donde se enseñarán muestras elaboradas.

Compañía Trasmediterránea



Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salida quincenal, los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

Además, admite carga en este servicio, para Villa Sanjurjo con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido:

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 12 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.980 y 30.989.

LA CASA WERTHEIM DE RAFAEL ABAD

Tiene a la venta máquinas bobina central alemanas para coser y bordar garantizadas, por cinco años a 75 duros; nadie nos aventaja.
Furísima, 5 (junto plaza la Lonja)

CON SOLO PEDIRLO

471 PLAZAS VACANTES.-ESTUPENDOS DIGNOS. MAGNIFICOS EMPLEOS se conceden por concurso y sin oposición, entre los ciudadanos de la República que hayan prestado sus servicios en el Ejército o la Marina. Diríjase: Casa CONTRERAS, Calle de Don Juan de Austria, 17, entresuelo.-VALENCIA

CONTRIBUYENTES

Conf en sus asuntos de HACIENDA a la enérgica y competente AGENCIA SENIS, creada en el año 1900
Director propietario:
MIGUEL NICOLAS PERELLÓ
Despacho, de nueve a una
Félix Fizueta, 19, 1.º
Teléfono 10.57
VALENCIA